

UNIVERSIDAD CATÓLICA CUENCA
UNIDAD ACADÉMICA DE SALUD Y BIENESTAR
FACULTAD DE MEDICINA



**PROTOCOLO DE GRADUACIÓN PREVIO A LA OBTENCIÓN
DEL TÍTULO DE MÉDICO**

**PREVALENCIA Y CARACTERIZACIÓN DE SEXTING EN
ADOLESCENTES DE LA UNIDAD EDUCATIVA NACIONAL EL
TAMBO. DURANTE EL PERIODO 2018-2019.**

AUTOR: JUAN DIEGO GARZÓN

DIRECTOR: DRA. JEANNETH TAPIA CÁRDENAS

ASESOR: DRA. JEANNETH TAPIA CÁRDENAS

CUENCA - ECUADOR

2019

RESUMEN

ANTECEDENTES: el sexting, fenómeno actual, definido como el envío o recibimiento de contenido sexual por diferentes medios tecnológicos. Su práctica puede acarrear graves consecuencias en quien la realiza y más todavía si se trata de una población tan vulnerable como son los adolescentes.

OBJETIVO GENERAL: determinar la prevalencia y caracterizar el sexting en los adolescentes de la Unidad Educativa del Tambo.

MATERIALES Y MÉTODOS: estudio observacional, descriptivo, transversal. Participaron 188 adolescentes que cumplieron los criterios de inclusión. La información fue presentada en tablas personalizadas, en dependencia del tipo de variables, se utilizó la media aritmética y la desviación estándar para las cuantitativas, con frecuencias y porcentajes para las cualitativas. Se aplicaron los procesos bioéticos para investigación con seres humanos.

RESULTADOS: la prevalencia sexting fue del 40.4% (IC 95% (33.14%-47.7%). El 36.7% presentaron sexting pasivo, y el 20,7% sexting activo. Identificamos que este fenómeno fue más frecuente grupos etarios entre 14-16 años en un 46.1%; varones en el 57.9%, de áreas rurales en el 55.3%, y de nivel de bachillerato en el 75% de los casos; los medios tecnológicos más utilizados para el envío de contenido sexual fueron las fotos en el 84,2%; la red social más usada fue el whatsapp en el 82.9%, seguida del 69.7% recurre a facebook. El 38.5% refirieron haber presentado consecuencias luego de su praxis. El 17.9% sufrieron sextorsión por practicar sexting.

CONCLUSIONES: la prevalencia de sexting fue elevada, siendo más frecuente dicha práctica en su forma pasiva.

PALABRAS CLAVE: ADOLESCENTE, SEXTING.

ABSTRACT

BACKGROUND: sexting, current phenomenon, defined as sending or receiving sexual content by different technological means. Its practice can have serious consequences for those who perform it and even more so if it is a vulnerable population such as adolescents.

GENERAL OBJECTIVE: determine the prevalence and characterize sexting in adolescents of the Educational Unit of the Tambo.

MATERIAL AND METHODS: Observational, descriptive, cross-sectional study. Participants were 188 adolescents who met the inclusion criteria. The information was presented in personalized tables, depending on the type of variables, the arithmetic mean and the standard deviation were used for the quantitative ones, with frequencies and percentages for the qualitative ones. Bioethical processes were applied for research with human beings.

RESULTS: sexting prevalence was 40.4% (95% CI (33.14% -47.7%)), 36.7% presented passive sexting, and 20.7% sexting active, we identified that this phenomenon was more frequent age groups between 14-16 years in 46.1%, males in 57.9%, rural areas in 55.3%, and high school level in 75% of the cases, the type of sexual content sent was through photos in 84.2%; the most used social network was the WhatsApp in 82.9%, followed by 69.7% who uses facebook, 38.5% reported having presented consequences after their praxis, 17.9% suffered sextortion for practicing sexting.

CONCLUSIONS: the prevalence of sexting was high, being this practice more frequent in its passive form.

KEY WORDS: ADOLESCENT, SEXTING.

ÍNDICE

RESUMEN	2
ABSTRACT	3
CAPITULO I	10
1. INTRODUCCION.....	10
1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	12
1.2. JUSTIFICACIÓN	1
CAPITULO II	1
2. FUNDAMENTO TEÓRICO.....	1
2.1 ANTECEDENTES	1
2.2. BASES TEÓRICAS	4
2.2.1. Adolescencia	4
2.2.2. Tecnologías de la información	7
2.2.3 Contextualización del sexting.....	9
2.2.4 Caracterización del sexting	10
2.2.5 Tipos de sexting	11
2.2.6 Consecuencias del sexting.....	12
CAPITULO III	14
3. OBJETIVOS	14
3.1 OBJETIVO GENERAL:	14
3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS:.....	14
CAPITULO IV	15
4.1 Diseño general del estudio.....	15
4.1.1 Tipo de estudio:.....	15
4.1.2 Área de estudio:	15
4.1.3 Universo:	15
4.1.4 Muestra:	15
4.1.5 Unidades muestrales:	16
4.2 Criterios de inclusión y exclusión	16
4.3 Variables:.....	16
4.4 Métodos, técnicas e instrumentos de recolección de datos	16
4.4.1 Método:.....	16
4.4.2 Técnica:.....	16
4.4.3 Instrumentos de recolección	16
4.5 Procedimientos para la recolección de la información.....	17
4.6 Plan de tabulación y análisis	17
4.7 Aspectos éticos	17
CAPITULO V	18
5. RESULTADOS	18
5.1 Caracterización sociodemográfica de la población de estudio	18

5.2	Prevalencia y tipos de sexting.....	19
5.3	Caracterización de sexting.....	20
	CAPITULO VI.....	25
6.	DISCUSION.....	25
	CAPITULO VII.....	30
	7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	30
7.1	Conclusiones.....	30
7.2	Recomendaciones.....	30
	CAPITULO VIII.....	32
8.	BIBLIOGRAFIA	32
	CAPITULO IX.....	38
9.	ANEXOS.....	38
	ANEXO 1: formulario de recolección de datos.....	38
	ANEXO 2: operacionalización de las variables.....	41
	ANEXO 3: recursos materiales	43
	ANEXO 4: cronograma de actividades	44
	ANEXO 5: asentimiento informado	45
	ANEXO 6: consentimiento informado	46
	ANEXO 6: aleatorización de la muestra.....	47
	ANEXOS DEPARTAMENTO DE TITULACIÓN.....	50
	ANEXO 1: Carta de aprobación de tema de tesis.....	50
	ANEXO 2: Carta de aceptación como asesor de tesis	52
	ANEXO 3: Carta de aceptación como director de tesis	53
	ANEXO 4: Carta de solicitud para revisión de protocolo por el departamento de bioética.	54
	ANEXO 5: Carta de aprobación por el departamento de bioética.	55
	ANEXO 7: Carta de aprobación para la ejecución de tesis en la Unidad educativa el Tambo ..	56
	ANEXO 8: Informe de anti-plagió.....	57
	ANEXO 9: Rubricas 5 pares revisores (1)	58
	ANEXO 10: Rubricas 5 pares revisores (2)	59
	ANEXO 11: Revisión final por parte de la dirección de carrera de Medicina	60
	ANEXO 12: Informe de culminación de trabajo de titulación “tesis”	61
	ANEXO 13: Oficio para solicitud de sustentación	62
	ANEXO 14: Informe centro de idiomas.....	63

CLAUSULA DE PROPIEDAD INTELECTUAL

Yo, Juan Diego Garzón Pacheco, autor del trabajo de titulación “**PREVALENCIA Y CARACTERIZACIÓN DE SEXTING EN LA UNIDAD EDUCATIVA NACIONAL EL TAMBO. 2018**”, certifico que todas las ideas, opiniones y contenidos expuestos en la presente investigación son de exclusiva responsabilidad de su autor.

Cuenca, 31 de enero del 2019.

Cláusula de licencia y autorización para publicación en el repositorio institucional

Yo, Juan Diego Garzón Pacheco, en calidad de autor y titular de los derechos morales y patrimoniales del trabajo de titulación **"PREVALENCIA Y CARACTERIZACIÓN DE SEXTING EN LA UNIDAD EDUCATIVA NACIONAL DEL TAMBO, 2018"**, de conformidad con el Art. 114 del CÓDIGO ORGÁNICO DE LA ECONOMÍA SOCIAL DE LOS CONOCIMIENTOS, CREATIVIDAD E INNOVACIÓN, reconozco a favor de la Universidad de Cuenca una licencia gratuita, intransferible, no exclusiva, para el uso no comercial de la obra, con fines estrictamente académicos.

Así mismo, autorizo a la Universidad Católica de Cuenca para que realice la publicación de este trabajo de titulación en el Repositorio Institucional, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior.

Cuenca, 30 enero del 2019



Juan Diego Garzón Pacheco

Ci: 0301857223

7 | Juan Diego Garzón

DEDICATORIA

El producto de este trabajo de investigación va dedicado a Dios, por haberme dado sabiduría para lograr mis objetivos.

De manera especial a la memoria de mi padre Víctor Manuel Garzón Vásquez, por haber sido mi mejor amigo, compañero, consejero y ejemplo a seguir, todo lo que he logrado hacer fue gracias al aliento incondicional, visión y su infinito amor. ¡Va por ti!

A mí querida madre Dolores Eugenia Pacheco Muñoz por haberme apoyado en todo momento, por su entereza y motivación constante, lo cual me impulsó a ser una persona de bien.

Juan Diego Garzón Pacheco

AGRADECIMIENTO

Agradezco a Dios, por darme la fortaleza y la sabiduría para asimilar los conocimientos que han sido generados en la universidad por parte de mis maestros, a los que va también dirigida mi gratitud, por todas sus enseñanzas.

A toda mi familia con su apoyo continuo por ser un vínculo irrompible, a mi madre y mi hermano Brayan, por el valor y el coraje que tuvieron para levantarme ante cualquier adversidad.

Finalmente quiero expresar mi más sincero agradecimiento a la Dra. Janeth Tapia Cárdenas, directora y asesora, quien con todo el dominio de conocimiento, enseñanza y colaboración hizo posible el desarrollo de este trabajo.

Juan Diego Garzón Pacheco

CAPITULO I

1. INTRODUCCION

El acelerado y dramático avance de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TICS) ha favorecido la ampliación y diversificación de entornos y comunicación social, instaurado un nuevo y revolucionario paradigma, el cual se centra en la práctica y uso de la tecnología en diferentes ámbitos de la vida de las personas (1). Esta drástica transformación no ha dejado al margen de esta realidad a los adolescentes, quienes hoy en día tienen acceso a un uso libre y generalizado a telefonía móvil, internet o redes sociales, sin embargo, aunque esta tendencia tiene sus fortalezas y oportunidades, paralelamente se ha generado un clima de preocupación social que gira en torno a los peligros a los cuales se está exponiendo a estas nuevas generaciones por el mal uso de los dispositivos tecnológicos con la consecuente aplicación de prácticas virtuales “peligrosas” (2) (3).

El concepto de sexting surge de neologismo proveniente de la unión de dos vocablos, sex (sexo) y texting (envío de mensajes de texto). Aunque, dicho término se ha ampliado, “al envío y/o reenvío de contenidos eróticos-sexuales, sean fotografías, videos o textos, a otras personas a través de dispositivos tecnológicos y/o medios virtuales” (1) (4) (3). Sin embargo aunque el sexting, es una práctica ligada de manera primordial al teléfono móvil, también se utilizan para el efecto aplicaciones de aplicaciones de terceros como por ejemplo el Grindr, Scruff, entre otras (5) (6).

El sexting ha generado por sus serias repercusiones una gran preocupación mediática y social, poniendo en evidencia una problemática que podría llevar a grandes consecuencias psicológicas, sociales, jurídicas, de manera especial en los adolescentes (7). La aparición de estos resultados desfavorables ha puesto en manifiesto la necesidad urgente de activar medidas preventivas adecuadas y efectivas, por lo que es necesaria su exploración para entender mejor la presencia de sexting en nuestro medio y de esta manera poder ayudar a nuestros jóvenes evitando efectos desfavorables que pueden afectar no solo su salud y completo bienestar sino además la proyección de su futuro.

El presente informe iniciará con la exposición del planteamiento del problema; luego se desarrollará el fundamento teórico, describiendo antecedentes y bases teóricas del tema en mención; posteriormente se detallará la metodología aplicada, para pasar a la exposición de resultados; finalmente, se abordará la discusión de esta investigación con la bibliografía consultada, para terminar con las conclusiones y recomendaciones planteadas por el autor.

1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

De acuerdo a la revisión de la literatura, las investigaciones centradas en analizar el fenómeno del sexting y sus dinámicas son emergentes. La mayoría de estudios provienen de Estados Unidos, Australia y recientemente del continente europeo, en ellos se puede evidenciar que además de estudiar su prevalencia también se han investigado las conductas, actitudes y motivaciones en torno a la problemática (8) (9) (10).

La prevalencia de la práctica de sexting a nivel mundial en los adolescentes muestra cifras muy variables que oscilan entre un 17 a un 27% para aquellos que envían mensajes eróticos y sexuales (11), 31 al 41% para los que reciben dichos contenidos y del 8.8 al 14% para quienes lo reenvían (3).

En Estados Unidos, el sexting cobró protagonismo a partir de la publicación de dos casos de suicidio por las consecuencias del mismo (12), por ello este país se convirtió en el pionero en las investigaciones en este campo, con prevalencias de este fenómeno que oscilan entre el 2 al 54% (13).

A nivel de Latinoamérica, México es el país que presenta el estandarte en la práctica de sexting, estimándose que cerca de 4 millones de adolescentes afirmaron que al menos por una ocasión han enviado imágenes con contenido sexual y, según datos del Instituto Nacional de Transparencia (INAI) de 10.000 adolescentes encuestados con un rango de edad de entre, el 36.7% afirmaron tener conocimiento de que amigos o parientes practicaban sexting y el 10.2% de ellos envió mensajes o imágenes con contenido sexual (14) (15).

En nuestro país son escasos los estudios en torno al tema planteado, no obstante, Cajamarca, en el año 2016, en su investigación en el Colegio Octavio Cordero Palacios de Cuenca, concluyó una prevalencia de sexting de 31% en 345 estudiantes encuestados (16).

De lo que se conoce hasta la actualidad, hay 4 razones por las cuales los estudiantes comparten contenidos sexuales por medios tecnológicos: la primera hace referencia al deseo de iniciar su vida sexual (con su novio/a), la segunda expone una tendencia a experimentar un deseo sexual antes del coito, la tercera

como expone una forma de mejorar sus relaciones sexuales actuales y la cuarta debida a la presión de su pareja o grupo de pares. Otros estudios también nombran que hay un rol de género fuertemente anclado al sexting, donde más de 2/3 de los estudiantes y/o jóvenes o adultos envían desnudos, con el objetivo de ganar un rol de “macho” o “hembra” frente a sus pares (1) (17).

En cuanto a las implicaciones del fenómeno del sexting, hay varios puntos de vista, aquellos que creen que es un comportamiento moralmente no aceptado y, por otro lado, los que lo defienden exponiendo que en realidad no hay nada de qué preocuparse. Sin embargo, no es un secreto que hoy en día las nuevas tecnologías como el internet, canales satelitales están inundados de imágenes de desnudos con contenidos sexualmente explícitos, que están al alcance de personas de todas las edades, con o sin criterio formado, por ello esta exposición diaria, nos debería obligar a reflexionar si la práctica del sexting es un desorden social o no, tomando en cuenta que la población objeto del presente estudio concretamente los adolescentes, tiene un carácter abiertamente aventurero con tendencia a experimentar interacciones de naturaleza sexual y exhibicionista y en ocasiones actitudes psicológicamente anormales (1).

No obstante independientemente de la frecuencia con la que los y las jóvenes practiquen sexting, esta tendencia trae consigo consecuencias potencialmente peligrosas que pueden poner en serio riesgo la calidad de vida de las personas en varias esferas como son: psicológicas, sociales, legales, entre otras (1). Por ello esta conducta ha generado un gran interés por su relación y consecuencias negativas de su praxis, especialmente enfocado en el sector educativo, por ello una comprensión adecuada de sus causas y los efectos permitirá a los docentes, padres, organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, cuerpos religiosos y la comunidad en general comprender mejor las experiencias en torno a esta práctica (1).

En este contexto este estudio pretende investigar la prevalencia de sexting entre los estudiantes de educación básica y de bachillerato de la Unidad Educativa del Tambo en la provincia del Cañar, ya que al conocer nuestras estadísticas en la problemática, sobre todo en una población de adolescentes indígenas como la que es objeto del presente estudio, es trascendental, ya que nos ayudará a crear

una línea investigativa de base para entender los comportamientos de los individuos que practican sexting, y como proveedores de salud, se puedan generar intervenciones para mejorar la salud sexual con conocimiento y conciencia.

Nos hemos planteado la siguiente pregunta de investigación ¿Cuál es la prevalencia y caracterización de sexting en los y las adolescentes de la Unidad Educativa del Tambo de la provincia del Cañar?

1.2. JUSTIFICACIÓN

Los y las adolescentes como usuarios frecuentes de internet, encuentran a través del uso de las redes sociales o la mensajería instantánea espacios para prácticas de experimentación sexual en línea, que es donde precisamente se gesta el fenómeno del sexting, sin embargo, esta población vulnerable no está en capacidad de dimensionar las consecuencias negativas asociados a dichos comportamientos, siendo las mujeres las que en mayor escala son juzgadas por dichas conductas debido a la vinculación de estereotipos de género (17).

En Ecuador, son pocas o nulas las investigaciones en torno a la problemática, por ello es importantísimo profundizar en el tema planteado para de esta manera contribuir en su abordaje y comprensión, por lo que se ha planteado el presente estudio, el cual es novedoso y relevante, y generará un gran impacto, sobre todo en la población blanco de estudio, ya que sus resultados supondrán una de las primeras aproximaciones al estudio del fenómeno de sexting en nuestro país y el primero en su campo en una población indígena.

La investigación propuesta se enmarca en las prioridades de investigación del Ministerio de Salud Pública 2013-2017, en el área de Sistema Nacional de Salud, línea de Sistema de Información Sanitaria, sublínea de estadísticas en salud. Los principales beneficiarios serán los adolescentes participantes en el estudio, ya que se realizará la difusión de resultados con las autoridades del plantel educativo, además de los entes sanitarios correspondientes.

El presente estudio es factible, debido a que cuenta con el respaldo metodológico para cumplir con los objetivos propuestos, además de tener a la mano recursos económicos y técnicos necesarios para cumplir a cabalidad los objetivos propuestos en el estudio.

CAPITULO II

2. FUNDAMENTO TEÓRICO

2.1. ANTECEDENTES

La generalización del uso de las TICS, el Internet, así como la irrupción de las Redes Sociales, han provocado un profundo impacto en las dinámicas sociales; pues, en la última década la vertiginosa evolución tecnológica ha supuesto el perfeccionamiento de los dispositivos tecnológicos, que han evolucionado de sus formas más primitivas, hasta, en la actualidad, ser pequeños dispositivos altamente eficientes con los que convivimos diariamente (18).

En una investigación realizada por Punina, en el año 2018, en Ambato, con la participación de 100 estudiantes de bachillerato, concluyó que el 64% de los participantes desconocían el concepto de sexting, sin embargo el 54% había practicado sexting activo y el 86% el pasivo; la red social por la que con mayor frecuencia se envía contenido sexual fue el facebook con el 47%, seguida de whatsapp en el 28% y snapchat en un 15% (19).

Fleschler et al en el año 2012, en Estados Unidos, con una población de 1.034 jóvenes usuarios de internet de diferentes razas entre 10 y 17 años, demostraron que la prevalencia de sexting activo fue del 20% y del pasivo el 30% (3).

Strassberg et al, demostraron que en su investigación con 606 adolescentes de Estados Unidos, que el 20% de encuestados aceptó que alguna vez enviaron una imagen sexual explícita, a su vez el 25% indicó que habían reenviado información de índoles sexual (11).

En España, en una investigación en el año 2009, se pudo evidenciar que en cuanto a las consecuencias que propicia el uso de internet en los adolescentes se concluyó que el ciberacoso en un 20.8% de los participantes, así como el 19.2% el cibersexo (20).

Temple et al, en su estudio con 948 estudiantes de secundaria en instituciones públicas, establecieron que el 28% de participantes informó haber enviado una

foto desnuda de sí mismos a través de mensajes de texto o correos electrónicos, (21).

Un estudio realizado por Marume, en Zimbabwe, en el año 2018, en una muestra de 502 adolescentes evidenció que la prevalencia de sexting fue del 13%, encontrado una mayor frecuencia en varones, además se encontraron asociaciones significativas entre sexting factores como: relaciones sexuales (95% CI 2.57-7.82), múltiples parejas sexuales de por vida (95% CI 2.48–10.746) y sexo intergeneracional (95% CI 1.06–4.9) (22).

Van Outsyl J et al, Bulgaria, 2017 en su investigación sobre percepciones, motivos y consecuencias de las prácticas de sexting, donde Snapchat destaca como el medio más frecuente con un 65,2% (23).

Alonso P, en su estudio en España, en el año 2017, que la prevalencia de sexting fue del 52,8%, teniendo un 45,5% de sexting pasivo y un 30,6% de sexting activo; además fue más frecuente dicha práctica en varones en el 59,5% de los casos, así como aquellos adolescentes del sector urbano en el 58%; las vías por la que los participantes envían contenidos eróticos y/o sexuales fueron: el whatsapp con el 54,3%, seguido de twitter 22,3%, instagram 11,5%, facebook 11% y finalmente correo electrónico 6,2%. En cuanto a consecuencias se detectó que el 53,6% de los jóvenes presentaron consecuencias y entre las cuales la más común resultó ser el Ciberbullying con el 40%; a su vez el 7,7% de participantes afirmó que se han sentido obligados a participar en estos actos de sexting, siendo las mujeres las que con mayor frecuencia son obligadas en un 11,1% en relación a un 4,1% de hombres, el 3,3% de participantes ha sufrido chantaje, y un 2% afirma haber sufrido burlas (24).

En la publicación de Villanueva V y Serrano S, en España, en el año 2018, realizado en el instituto de educación secundaria en España, con participantes de 12 a 16 años, identificaron que el 11% refirió que alguna persona que ha conocido en una red social les ha enviado contenidos de índole sexual como fotos y/o videos sin pedírselo, el 9.2% le ha solicitado que envíe fotos y/o videos de ellos mismos de tipo sexual, y un 0.6% fue chantajado con que se difundirá sus fotos o videos sexuales. Por otra parte, el sexting se correlacionó

positivamente con la solicitud de alguien por practicar este fenómeno y con la frecuencia de conexión a internet ($p < 0.05$) (25).

En cambio, en Cataluña Villacampa C, investigó a 489 adolescentes entre 14 y 18 años en la ciudad de Cataluña en el año 2016, concluyendo que la prevalencia de sexting era de 35%, y que de entre toda la población el 28,6% fueron receptores de fotos o videos con desnudos o semidesnudos, el 8,2% reenvió dichos mensajes, y el 7,9% fueron autores de las imágenes, además encontró que la plataforma más usada para la práctica de esta tendencia fue WhatsApp con un 98%, seguida de Facebook en un 84% (26).

Consistentemente a este estudio, el trabajo de Garmendía, en España en el año 2011, demostró que el sexting en una población de entre 9 a 16 años, se presentó en una prevalencia del 13%; además según afirmaron los menores en cuanto al tipo de contenido sexual más comúnmente visto son las fotos y videos de personas desnudas en un 73% de los casos (27).

Gámez, en el año 2017, en su estudio en 3323 adolescentes españoles, encontró que la prevalencia de sexting fue de 13.5%, donde el 10.8% de ellos envió mensajes escritos con contenido sexual sobre sí mismo, y el 7.1% y el 2.1% envió fotos y videos respectivamente; en cuanto a la edad, el mayor porcentaje de estudiantes involucrados en algún tipo de sexting, fueron aquellos con 17 años con el 36.1%, seguidos de las personas de 15 años con el 21.2%, el 49,9% fueron mujeres, 37,6% correspondían al bachillerato y todos pertenecían al área urbana (28).

En una revisión sistemática de 39 estudios, realizada por Fraile y González, se encontró una prevalencia de sexting activo de 14.8% (IC 95% 12.8% a 16.8%) y de pasivo de un 27.4% (IC 95%: 23.1% a 31.7%); en cuanto a voluntariedad el 12% (IC95%: 8.4% a 15.6%) envió contenido sexual sin su consentimiento (29).

En Azuay, León, en su estudio en 205 adolescentes de bachillerato, encontró una prevalencia de sexting del 84,3 %, a su vez el 59.5% se caracterizó por enviar, recibir o responder a imágenes de tipo sexual (sexting pasivo) (30).

En otro estudio local, Cajamarca, en el año 2018, en su investigación en una población de 345 estudiantes de la Unidad Educativa “Octavio Cordero Palacios”, colegio fiscal mixto de la Ciudad de Cuenca, se encontró que el 59.8% enviaron fotos o videos seductores de ellos mismos a otra persona (31).

Un trabajo realizado por Piedra y Once, en el año 2018 en la ciudad de Cuenca, observaron que el sexting activo se encontró en un porcentaje del 20,5% de los casos, de los cuales el 81,1% afirmó haberlo hecho de forma voluntaria, siendo la actividad más frecuente el envío de textos con proposiciones sobre actividad sexual por teléfono móvil 70%; un 45.5% de personas que participaron en esta actividad afirmaron haber tenido consecuencias, y de ellas el grooming fue la más común en un 29,1% seguida del cyberstalking 16,4%. Además se demostró que el sexting fue más común en: la adolescencia tardía con el 43.2%, género femenino en el 62,7%, sector urbano 68,6% y nivel de instrucción de bachillerato 90,5%, en cuanto al tipo el 58,2% participa en SP en el que el principal tipo de contenido sexual y erótico recibido y reenviado son las fotografías 77,6%, seguido de los mensajes de texto 76%. El principal medio por el que los adolescentes practica sexting es el facebook 78,8% seguido por whatsapp 53,2% (32).

2.2. BASES TEÓRICAS

2.2.1. Adolescencia

Es el periodo de crecimiento y desarrollo humano que se produce después de la niñez y antes de la edad adulta, comprende las edades entre los 10 y los 19 años, y se caracteriza por un ritmo acelerado de crecimiento y de cambios (33).

En este periodo se producen cambios fisiológicos de gran trascendencia, además de innumerables tensiones como parte del proceso adaptativo, con inestabilidad, entusiasmo y pasión, la que el joven se encuentra dividido entre tendencias opuestas (31).

Según la OMS (Organización Mundial de la Salud), la adolescencia se puede dividir en 3 etapas tres etapas (31):

- Adolescencia temprana, entre los 10 y 13 años de edad. El desarrollo durante esta etapa se caracteriza por el hecho de que el adolescente está centrado en su propia conducta, cambios corporales y apariencia física; existe labilidad emocional con rápidos y amplios cambios del ánimo y de la conducta, presentan emociones de magnificación de la situación personal, falta en el control de impulsos y de privacidad; en el ámbito vocacional, los jóvenes presentan metas no realistas (modelo top, estrella de rock, etc.) (33) (34).

En el ámbito social, se inician procesos en busca del desapego a la familia, por consiguiente, disminuye el interés por actividades familiares; el adolescente pone a prueba la autoridad, los límites, la supervisión, acepta consejos o tolera críticas de parte de los padres, adquiere más conciencia de que sus progenitores no son perfectos, generando cierta tensión entre ellos; por otro lado el grupo de pares adquiere mayor importancia y el adolescente se hace más dependiente de las amistades (33) (34).

En el ámbito del desarrollo sexual, existe una acentuada preocupación por el cuerpo y los cambios puberales, lo cual lleva al adolescente a preocuparse en forma creciente por su imagen, a focalizarse en hallazgos físicos triviales, es inseguro de su apariencia y atractivo, por lo que se compara a otros jóvenes y con estereotipos culturales; aparece también pudor o inquietud de ser visto desnudo, aumenta el interés en la anatomía y fisiología sexual incluyendo dudas y ansiedades acerca de la menstruación, la masturbación, el tamaño de las mamas o el pene, con la aparición de impulsos de naturaleza sexual como: fantasías sexuales y sueños húmedos (33) (34).

- Adolescencia media, entre los 14 y 16 años de edad. En esta fases el joven tiende al aislamiento, incrementan el rango y apertura de emociones, son capaces de examinar los sentimientos de los demás y preocuparse ellos; el egocentrismo es significativo, no tienen conciencia de los riesgos que corren, por lo que no los cohibe de presentar estas conductas debido a las intensas sensaciones que atraviesan; también persiste la tendencia a la impulsividad, las aspiraciones vocacionales de los jóvenes son menos idealistas (33) (34).

Respecto del desarrollo social, en esta etapa el involucramiento en la subcultura de pares es intenso, por lo que el grupo de pares aún más poderoso e influyente; el joven adopta la vestimenta, la conducta y los códigos y valores de su grupo de pares, en un intento de separarse más de la familia y encontrar su propia identidad, además la presión de sus amigos puede influir tanto en forma positiva motivándolo a destacar en lo académico, deportivo, a postergar el inicio de relaciones sexuales (33) (34).

En la parte sexual, aumenta la aceptación del propio cuerpo y la comodidad con él, sin embargo, los jóvenes dedican mucho tiempo a tratar de hacer su cuerpo más atractivo; en este período se toma conciencia de la orientación sexual y aumenta el involucramiento en relaciones de pareja, aunque estas son habitualmente breves, en las que se experimenta exploración, búsqueda, descarga de impulsos sexuales, fantasías idealistas y románticas; por último, en esta fase aumenta la experimentación de diversas conductas sexuales, incluyendo el inicio de relaciones coitales con cierta frecuencia (33) (34).

- Adolescencia tardía, entre los 17 y 19 años de edad (31). Aquí la identidad se encuentra más firme en sus diversos aspectos; la autoimagen ya no está definida por los pares, sino que depende del adolescente, existiendo conciencia de los límites y limitaciones personales; se adquiere aptitud para tomar decisiones en forma independiente, también existe gran interés en hacer planes para el futuro, la búsqueda de la vocación definitiva, aumenta el control de impulsos (33) (34).

El desarrollo social, se caracteriza por una disminución de la influencia del grupo de pares, cuyos valores se hacen menos importantes a medida que el adolescente se siente más cómodo con sus propios principios e identidad. Por otra parte, el joven se retomará a la familia, aumentando gradualmente la intimidad con sus padres (33) (34).

En el campo sexual, el joven ha completado ya su crecimiento y desarrollo puberal; acepta su identidad sexual, con frecuencia inicia el coito y aumenta su inclinación hacia relaciones de pareja más íntimas y estables, las que comprenden menos experimentación y explotación, basadas en intereses y valores similares (31) (33) (34).

2.2.2. Tecnologías de la información

2.2.2.1 El internet

La revolución tecnológica que ha impactado el siglo XXI, ha modificado dramáticamente relaciones sociales, afectivas e incluso sexuales, estas discurren paralelamente al plano físico, don las conductas de sexting y sus consecuencias se hacen visibles (18).

Es indiscutible que internet supone la principal fuente de acceso al conocimiento y la información, no obstante, las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TICs), también suponen inconvenientes y riesgos que deben ser puestos en evidencia (18) (35).

El internet es una red, que hace posible conectar en tiempo real a personas que viven en cualquier lugar del mundo; además nos ofrece un sinfín de servicios, como el acceso a páginas web o la descarga de documentos, informes, música, películas o series; es también la base de otros servicios y herramientas tecnológicas, como el correo electrónico, servicios de mensajería, redes sociales o los juegos online (35).

2.2.2.2 Dispositivos electrónicos

La computadora por su parte, es básicamente un dispositivo cuya principal función es la de procesar grandes cantidades de información en forma veloz y precisa, pudiendo concretar dicho procedimiento gracias al hardware y software; es capaz de realizar una gran cantidad de tareas muy complejas como: generar, ordenar, procesar archivar, editar, mejorar, enviar y compartir información del usuario (30).

Un “smartphone”, es un dispositivo electrónico que funciona como un teléfono móvil, con características similares a las de un ordenador personal, permite hacer llamadas y enviar mensajes de texto como un móvil convencional; una característica importante de casi todos los teléfonos inteligentes es que permiten la instalación de programas para incrementar el procesamiento de datos y la conectividad (contacto interpersonal) (18).

Las tablets, son computadoras portátiles de mayor tamaño que un teléfono inteligente, son más ligeras y están más orientadas a la información multimedia, lectura de contenidos y a la navegación en la web, con mayor duración de la carga de la batería; en general es más sencilla que u ordenador de datos pero con todas sus capacidades (36).

Todos los dispositivos, antes mencionados nos permiten: conectarnos a internet, acceder a las redes sociales (facebook, twitter, instagram, etc.), usar servicios de mensajería gratuitos (a través de aplicaciones como whatsapp), realizar fotos o grabar vídeos y conversaciones, reproducir música, consultar datos, leer periódicos y revistas, descargar juegos, música, películas y múltiples aplicaciones, disponer localizador de direcciones, entre otras (36).

2.2.2.3 Las redes sociales

Las redes sociales, son estructuras formadas por un grupo de personas conectadas y unidas entre sí por algún tipo de relación personal o profesional, interés o actividad común, a través de internet; sirven para comunicarnos de manera virtual con el resto de personas que forman parte de una red determinada, compartir noticias, fotos, videos u opiniones.

Entre las redes sociales más destacadas encontramos (3):

- Facebook. Es una red desarrollada inicialmente para estudiantes universitarios, abierta a cualquier persona que tenga una cuenta de correo electrónico, si bien no acepta a menores de 13 años. Esta red es una de las más populares en el mundo (3).
- Twitter. Permite enviar mensajes de texto cortos, con un máximo de 140 caracteres o tuits, que se muestran en la página principal del usuario. Los usuarios pueden suscribirse (“seguir”) a los tuits de otros usuarios. Por defecto los mensajes son públicos, pudiendo difundirse privadamente mostrándolos sólo a unos seguidores determinados (3).
- Instagram. Permite realizar fotos y modificarlas con efectos especiales antes de compartirlas con otros usuarios de la red. Para usar la aplicación es preciso registrarse en la red aportando un nombre de usuario, una dirección

de correo electrónico y una contraseña. Opcionalmente se solicita un número de teléfono y una imagen (3).

En general, las ventajas de las redes sociales son: incrementar la interacción y la conexión entre las personas, compartir momentos con personas cercanas, contactar con personas que comparten nuestros intereses, retomar contacto con antiguos amigos o compañeros, ofrece la posibilidad de convocar eventos o reuniones online, nos permite estar informados de temas de actualidad y eventos, facilita la participación, la expresión de nuestras opiniones sobre temas sociales o políticos, mejora los procesos formativos y de aprendizaje (3).

No obstante, dentro de las desventajas de estas redes sociales se ha podido evidenciar que: pueden propiciar el aislamiento social, abandono de otras actividades, sedentarismo o sobrepeso, reducción de ciertas capacidades intelectuales (capacidad de concentración, reflexión y análisis, etc.), adicción o dependencia. Por otro lado, se produce adicción a contenidos inadecuados, violentos, racistas o que incitan al odio, pornografía, páginas con consejos en materia de salud sin base científica y aquellas que promueven conductas perjudiciales para la salud (consumo de alcohol y otras drogas, la anorexia, o que incitan al suicidio; contacto con relaciones inapropiadas con desconocidos, difusión de contenidos de tipo sexual, compras de bienes y servicios sin garantías, fraudes, estafas, entre otros; además de problemas de violación de privacidad y de carácter técnico (virus, spam, descargas de software dañino, etc.) (35).

2.2.3 Contextualización del sexting

La palabra sexting, se compone de dos vocablos, sex (sexo) y texting (envío de mensajes, datos en formato de texto, imagen, video, etc.) (18).

El término "sexting", es un neologismo integrado a la literatura médica hispanoparlante que significa "recibir, enviar o reenviar mensajes de texto, con imágenes o fotografías que presentan un contenido sexual explícito, vía Internet o teléfono celular, con o sin autorización de quien los coloca en el medio (18).

Por otra parte otro autor MC laughin en el año 2010, expresa que en el contenido se debe puntualizar, ya que se debe tratar de imágenes digitales tomadas por sí mismo ya sea semidesnudo o desnudo además de considerar de tomar otras fuentes de difusión como el correo electrónico y demás redes sociales (37).

Según Wolak y Finkelhor, en el 2011, se encuentra relacionado con la edad de quien lo envía es decir menores de edad, ya que dicho fenómeno es considerado como pornografía infantil (38).

Sin embargo, con el avance de la tecnología ya no es posible delimitarlo al uso de teléfonos, móviles, sino que se ha permeado en aquellos mensajes con imágenes como fotografías o videos sexualmente sugestivas enviados a través de algún espacio virtual, con o sin autorización de quien los coloca en el medio (18) (39).

Sin embargo, el denominador común de este término, abarca ciertas características que siempre están presentes como son: imágenes o texto con algún tipo de contenido sexual y/o aquellas que son creadas y enviadas por algún medio electrónico (40).

2.2.4 Caracterización del sexting

De acuerdo con el Instituto Nacional de Tecnologías de la Comunicación (INTECO), las características que distinguen la práctica del sexting, son las siguientes (41):

- Voluntariedad inicial: por lo general estos contenidos son generados por los mismos protagonistas y previo a su consentimiento, es decir, el propio actor es el productor de los contenidos y el responsable del primer paso en su difusión, sin embargo, existen casos en los cuales las víctimas son obligados a realizar esta práctica influenciados de manera sentimental (novio, amigos, amantes); cabe recalcar, que muchas de las personas reciben información con contenido sexual de personas desconocidas y las reenvía o comparte cayendo esta actividad en un subgrupo llamado sexting pasivo (41).
- Alcance de dispositivos electrónicos: para la existencia y difusión del contenido, es necesaria la utilización de dispositivos tecnológicos que se

encuentren conectados a una red universal (internet) y que permitan su envío a otras personas, característica que hace incontrolable su uso y redifusión a partir de ese momento. Las vías principales de difusión son las redes sociales más populares y con fácil alcance como son: facebook, whatsapp, instagram, twitter, tuenti, snapchat y otras categorías de medios web como: blogs, portales, páginas web etc (41).

- Lo sexual frente a lo atrevido: donde el protagonista posa en situación erótica o sexual, con el consecuente envío de mensajes sexualmente sugerentes o con proposiciones sobre actividad sexual, envió de fotos con desnudos y semidesnudos, envió de videos en las cuales se incluyen las actividades anteriores e incluso videos mientras de personas manteniendo relaciones sexuales (41).

Por lo tanto, ha quedado establecido que para que este fenómeno se dé, se requiere de la voluntad del modelo y emisor de la foto, que se coloca en un estado de vulnerabilidad, puesto que muestra al destinatario y a otros, aspectos de su privacidad que suelen en muchas situaciones ser usados en su contra. Al tratarse de menores de edad, debido a su falta de madurez o el exceso de confianza, no dimensionan el grado de sus actos, al exponerse públicamente les trae como consecuencias daños emocionales, psicológicos, sociales y jurídicos (41).

2.2.5 Tipos de sexting

El sexting activo (SA), es definido por el envío de imágenes, videos propios de los jóvenes el cual contiene desnudos, semidesnudo o sugestivo, por lo tanto, contienen material con contenido sexual, que enviado a personas con las que mantienen algún tipo de relación sentimental y que en ocasiones dicha información íntima es subida a las redes sociales, violando su intimidad y poniendo en peligro la integridad de las personas que producen el material (42).

El sexting pasivo (SP), hace referencia a aquel proceso en el cual los jóvenes reciben información de carácter sexual y estos a su vez lo reenvían y o publican a gran escala a cualquier persona que conozcan y es donde la información llega a redes sociales perdiendo el control de la difusión, poniendo en público la intimidad de quienes forman parte de las imágenes y videos (42).

2.2.6 Consecuencias del sexting

La práctica de sexting conlleva una serie de riesgos, y la infravaloración de dichos riesgos hace de los adolescentes sean sujetos vulnerables; el sexting supone la pérdida de privacidad, ya que los contenidos sexuales que una persona genera y envía a otra y otras, pueden acabar en usuarios no deseados, perdiendo el control sobre su distribución (43).

La difusión a terceros de las imágenes o textos de contenido sexual “puede suponer estrés psicológico de tal magnitud que se ha relacionado con conductas de intento de suicidio y suicidio consumado, riesgos físicos y geolocalización, puesto que las aplicaciones que se utilizan para la difusión de contenido multimedia pueden facilitar la ubicación física del remitente siendo presa de predadores sexuales; también se expone a los jóvenes a consecuencias sociales como suspensiones y/o expulsados de sus centros educativos, además de la posibilidad de que los jóvenes lleguen a instancias judiciales por hallarse en el origen de la producción de material de pornografía infantil (43)(44).

Uno de los problemas que con lleva el sexting, además de la degradación personal y/o pérdida de privacidad, es la aparición de ciertos comportamientos nuevos como (43):

- Sextorsión: se define el como “el conjunto de estrategias empleadas por un adulto para ganar la confianza de un menor en Internet con el fin último de obtener concesiones sexuales” (43).
- Cyberbullying: hace referencia a las conductas de acoso y hostigamiento de un menor a otro menor en el ciberespacio, mediante insultos, vejaciones, amenazas, chantajes, etc (43).
- Grooming: esta expresión anglosajona que podría traducirse como “engatusamiento”, es una forma de acosos ejercida por un adulto hacia un menor de edad que incluye una serie de acciones llevada a cabo de manera deliberada para ganarse su amistad, creando una conexión emocional con el mismo, con el fin de reducir las inhibiciones del menor y poder establecer un control emocional que le permita obtener imágenes del adolescente desnudos o realizando algún tipo de actividad sexual. Esta práctica está

íntimamente relacionada con la pederastia y la pornografía infantil en el internet, siendo en muchas ocasiones la antesala del abuso sexual (20).

- *Cyberstalking*: se refiere al acoso cibernético, consiste en la invasión de la vida de una persona, en este caso protagonista de sexting, que de manera repetitiva y sin consentimiento es acosada y perseguida a través de las tecnologías de internet (45).
- *Teen dating violence*: esta práctica consiste en el maltrato dentro de las relaciones entre adolescentes, en este caso se obliga a la pareja ya sea a la introducción al sexting, o a continuar enviando contenidos sexuales o eróticos con amenazas de terminar la relación o hacer públicos contenidos ya enviados (24,45).

CAPITULO III

3. OBJETIVOS

3.1 OBJETIVO GENERAL:

- Determinar la prevalencia y caracterizar el sexting entre los y las adolescentes de la Unidad Educativa el Tambo año 2018-2019

3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Caracterizar a la población de estudio según variables sociodemográficas.
- Determinar la prevalencia de sexting en la población de estudio.
- Caracterizar el sexting de acuerdo a: edad, sexo, residencia, nivel de instrucción, adolescencia, dispositivo tecnológico, redes sociales, sexting, tipo de contenido, tipos de sexting, voluntariedad, origen, consecuencias y tipos de consecuencias.

CAPITULO IV.

4. DISEÑO METODOLOGICO

4.1 Diseño general del estudio

- 4.1.1 Tipo de estudio: se trató de un estudio cuantitativo, descriptivo.
- 4.1.2 Área de estudio: el presente estudio se llevó a cabo en la Unidad Educativa Nacional el Tambo, localizada en la provincia del Cañar, adscrita a la Zona de Educación 6 del Ecuador.
- 4.1.3 Universo: se cuenta con una población total de estudiantes de 670 matriculados para el periodo 2018-2019, con edades comprendidas entre 10 a 19 años, que se encuentren cursando el octavo de básica al tercero de bachillerato en la sección diurna de la Unidad Educativa Nacional de el Tambo.
- 4.1.4 Muestra: se calculó una muestra mínima de 164 participantes en base a una proporción esperada de sexting de 17% (3), con un nivel de confianza del 95% y un 5% de error, sin embargo, tomando en cuenta el porcentaje 15% de pérdidas esperadas en el estudio, la muestra final quedó constituida por 188 estudiantes; y con la finalidad de dar mayor representatividad a la muestra de estudio, se realizó un muestreo estratificado de la siguiente manera:

Tabla 1
Estratificación de la muestra

Población	Frecuencia	Porcentaje	Muestra
8vo Básica	69	10	19
9no de básica	78	12	22
10mo de básica	97	14	27
1ro de bachillerato	163	24	46
2do de bachillerato	137	20	39
3ro de bachillerato	126	19	35
TOTAL	670	100	188

Elaborado por: Juan Diego Garzón

Una vez estratificada la muestra, y en base a los listados y la enumeración de los participantes, se procedió a aleatorizarla, definiéndose las unidades muestrales participantes en el estudio, para ello se utilizó el programa Epidat 3.1 (anexo 7).

4.1.5 Unidades muestrales: estudiantes de octavo a tercero de bachillerato de la sección diurna de la Unidad Educativa el Tambo matriculados para el periodo 2018-2019 con edades comprendidas entre 10 a 19 años.

4.2 Criterios de inclusión y exclusión

4.2.1 Criterios de inclusión

- Adolescentes entre 10 a 19 años, matriculados para el período lectivo 2018-2019 en octavo a tercero de bachillerato, que se encuentren asistiendo con regularidad a clases en la sección diurna de la Unidad Educativa Nacional de el Tambo.
- Firma del asentimiento y consentimiento informado firmado por el o la representante (anexo 5 y 6).

4.2.2 Criterios de exclusión

- Formularios con datos incompletos.

4.3 Variables: edad, sexo, residencia, sección, adolescencia, dispositivo tecnológico, redes sociales, sexting, tipo de contenido, tipos de sexting, voluntariedad, origen, consecuencias y tipos de consecuencias.

4.3.1 Operacionalización de variables (anexo 2).

4.4 Métodos, técnicas e instrumentos de recolección de datos

4.4.1 Método: observacional.

4.4.2 Técnica: encuesta

4.4.3 Instrumentos: el formulario de recolección de datos que se aplicó en la presente investigación fue validado en otro estudio realizado en El Colegio Manuela Garaicoa de Calderón en el año 2018 (46); dicho instrumento constó de dos secciones, la primera que recogió datos sobre variables sociodemográficas y la segunda información sobre variables sobre sexting, con preguntas con escalas tipo Likert con una puntuación del 1 (nunca) al 5 (siempre) y que estuvieron enfocadas tanto al sexting activo como el pasivo, finalmente en esta misma sección se solicitó información con respecto a la voluntariedad, origen y consecuencias del contenido sexual enviado por dispositivos electrónicos.

4.5 Procedimientos para la recolección de la información

Luego de la aceptación de este estudio por parte del Comité de Bioética de la Unidad Académica de Salud y Bienestar de la Universidad Católica de Cuenca, se procedió a solicitar la autorización respectiva a las autoridades de la Unidad Educativa el Tambo.

Posterior a la aleatorización de la muestra con la consecuente definición de las unidades muestrales, se acudió a la institución de estudio, donde se procedió a solicitar la firma del consentimiento y asentimiento informado, a los representantes legales y los participantes de estudio. Finalmente, se aplicó el formulario de recolección de datos (anexo 1), para luego tabular la información en una matriz de Excel.

4.6 Plan de tabulación y análisis

El análisis de datos se realizó por medio del programa Statistical Package for the Social Sciences (SPSS) versión 15. La información fue presentada por medio de tablas personalizadas, y en dependencia del tipo de variables se utilizarán frecuencias y porcentajes para las cualitativas y desviación estándar con media aritmética en las cuantitativas.

4.7 Aspectos éticos

- Se solicitó autorización al Comité de Bioética de la Unidad Académica de Salud y Bienestar de la Universidad Católica de Cuenca.
- Además se contó con la aprobación de las autoridades de la Unidad Educativa del Tambo.
- Se guardó absoluta confidencialidad de los datos de los estudiantes participantes en la presente investigación, para ello cada formulario fue codificado para tal efecto.
- Se solicitó la firma del asentimiento informado (anexo 5) a los participantes del estudio, además del consentimiento informado (anexo 6) a los representantes legales de los estudiantes, previos al llenado del formulario de recolección de datos.
- El autor del estudio declara que no tiene conflictos de intereses con los participantes.

CAPITULO V

5. RESULTADOS

5.1 Caracterización sociodemográfica de la población de estudio

Tabla 2
Caracterización sociodemográfica de 188 adolescentes de la Unidad Educativa Nacional el Tambo. Cañar 2018.

		Recuento	Porcentaje
Edad *	10 a 13 años	55	29.3
	14 a 16 años	91	48.4
	17 a 19 años	42	22.3
	Total	188	100
Sexo	Hombre	93	49.5
	Mujer	95	50.5
	Total	188	100
Residencia	Urbana	80	42.6
	Rural	108	57.4
	Total	188	100
Nivel de educación	Educación Básica	67	35.6
	Bachillerato	121	64.4
	Total	188	100

*Media: 14.8 (DS \pm 2.2)

Fuente: base de datos

Elaboración: Juan Diego Garzón

Participaron 188 adolescentes, y en relación a características sociodemográficas de la población de estudio observamos que: el 48,4% se ubicaron en rangos de edad de entre 14 y 16 años, seguidos de aquellos con 10 a 13 años con el 29.3% y de 17 a 19 años en el 22.3% (media: 14.8 y desviación estándar \pm 2.2); el 50,5% (95) de encuestados correspondió al sexo femenino, 57,4% (108) vivía en sectores rurales y el 64.4% perteneció a la sección de bachillerato (tabla 2).

5.2 Prevalencia y tipos de sexting

Tabla 3

Prevalencia de sexting en 188 adolescentes de la Unidad Educativa Nacional el Tambo. Cañar 2018.

	Frecuencia	Porcentaje	IC 95%
Sexting Sí *	76	40.4	33.14 – 47.7
No	112	59.6	
Total	188	100	

Fuente: base de datos

Elaboración: Juan Diego Garzón

En lo que respecta a la prevalencia sexting, se pudo evidenciar que esta fue del 40.4% (IC 95% (33.14%-47.7%), en comparación con el 59.6% que no presentó dicho fenómeno (tabla 3).

Tabla 4

Tipos de sexting en 188 adolescentes de la Unidad Educativa Nacional el Tambo. Cañar 2018.

	Frecuencia	Porcentaje
Sexting Pasivo Sí	69	36.7
No	119	63.3
Total	188	100
Sexting Activo Sí	39	20.7
No	149	79.3
Total	188	100

Fuente: base de datos

Elaboración: Juan Diego Garzón

Se pudo identificar además que el 36.7% de participantes presentaron sexting pasivo, y el 20,7% sexting activo (tabla 4).

Tabla 5
Prevalencia de sexting según características sociodemográficas de 76 adolescentes de la Unidad Educativa Nacional el Tambo. Cañar 2018.

		Sexting		
		Frecuencia	Porcentaje	Valor p
Edad	10 a 13 años	16	21.1	0.00
	14 a 16 años	35	46.1	
	17 a 19 años	25	32.9	
	Total	76	100	
Sexo	Hombre	44	57.9	0.05
	Mujer	32	42.1	
	Total	76	100	
Residencia	Urbana	34	44.7	0.61
	Rural	42	55.3	
	Total	76	100	
Nivel de educación	Educación Básica	19	25	0.01
	Bachillerato	57	75	
	Total	76	100	

Fuente: base de datos
Elaboración: Juan Diego Garzón

Al relacionar las variables sociodemográficas con la práctica de sexting, identificamos que fue más frecuente en los adolescentes con edades entre 14-16 años en un 46.1% (35), sin embargo, el grupo etario de entre 17 a 19 años presentó un porcentaje importante con el 32.9%, seguido de estudiantes de entre 10 a 13 años en un 21.1%; en cuanto al sexo, fue más común en varones 57.9%, residentes en áreas rurales con el 55.3%, de nivel de educación bachillerato en el 75% de los casos. Finalmente, se pudo evidenciar casi todos los grupos fueron homogéneos, a excepción de la edad y el nivel de educación los cuales mostraron diferencias ($p > 0.05$) (tabla 5).

5.3 Caracterización de sexting

Tabla 6
Distribución según medios tecnológicos de envío de contenido sexual y sexting de 76 adolescentes de la Unidad Educativa Nacional el Tambo. Cañar 2018.

		Sexting	
		Frecuencia	Porcentaje
Mensajes texto	Sí	49	64.5
	No	27	35.5
	Total	76	100
Fotos	Sí	64	84.2
	No	12	15.8
	Total	76	100
Videos	Sí	45	60
	No	30	40
	Total	75	100
Otros	Sí	16	21.1
	No	60	78.9
	Total	76	100

Fuente: base de datos

Elaboración: Juan Diego Garzón

En la tabla 6, se puede visualizar el tipo de contenido sexual más utilizados por los adolescentes al momento de practicar sexting fueron: en un 84,2% por medio de fotos, el 64.5% por mensajes de texto, un 60% por videos y el 21.1% utilizó otros medios.

Tabla 7
Distribución según redes sociales y sexting de 76 adolescentes de la Unidad Educativa Nacional el Tambo. Cañar 2018.

		Sexting		
		Frecuencia	Porcentaje	Valor p
Redes sociales y sexting	Whatsapp	Sí	63	82.9
		No	13	17.1
		Total	76	100
	Facebook	Sí	53	69.7
		No	23	30.3
		Total	76	100
	Twitter	Sí	2	2.6
		No	74	97.4
		Total	76	100
	Instagram	Sí	30	40
No		45	60	
Total		75	100	
Snapchat	Sí	16	21.1	
	No	60	78.9	
	Total	76	100	
Tinder	Sí	4	5.3	
	No	72	94.7	
	Total	76	100	
Otros	Sí	17	22.4	
	No	59	77.6	
	Total	76	100	

Fuente: base de datos

Elaboración: Juan Diego Garzón

Al consultarles sobre la red social que utilizan comúnmente para realizar envíos de índole sexual, pudimos identificar que el 82.9% usaba whatsapp, un 69.7% recurre a facebook, 40% a instagram y un 22.4% de otras redes sociales, no obstante, aunque en menor frecuencia emplean snapchat, tinder y twitter con el 21.1%, 5.3% y 2.6% respectivamente (tabla 7).

Tabla 8
 Consecuencias y voluntariedad de sexting activo en adolescentes de la Unidad Educativa Nacional el Tambo. Cañar 2018.

		Sexting	
		Recuento	Porcentaje
Consecuencias	Sí	15	38.5
	No	24	61.5
	Total	39	100
Voluntariedad	Sí	9	23.1
	No	30	76.9
	Total	39	100

Fuente: base de datos
 Elaboración: Juan Diego Garzón

Del total de adolescentes que han practicado sexting activo, un 38.5% refirieron haber presentado consecuencias luego de su praxis; y un 23.1% de encuestados refirió que realizaron sexting activo de manera voluntaria y el 76.9% involuntariamente (tabla 8).

Tabla 9
Tipos de consecuencias de sexting activo en adolescentes de la Unidad Educativa Nacional el Tambo. Cañar 2018.

		Sexting	
		Frecuencia	Porcentaje
Ciberbullyng	Sí	2	5.1
	No	37	94.9
	Total	39	100
Ciberstalking	Sí	4	10.3
	No	35	89.7
	Total	39	100
Sextorsión	Sí	7	17.9
	No	32	82.1
	Total	39	100
Groming	Sí	6	15.4
	No	33	84.6
	Total	39	100
Teen dating violence	Sí	4	10.3
	No	35	89.7
	Total	39	100

Fuente: base de datos
Elaboración: Juan Diego Garzón

En lo que respecta a las consecuencias de sexting activo, los estudiantes consultados indicaron haber sufrido sextorsión en el 17.9% de los casos, groming en un 15,4%, ciberstalking y tren dating violence con el 10,3% respectivamente, siendo el ciberbullyng el menos frecuente con el 5.1% (tabla 9).

CAPITULO VI

6. DISCUSION

La generalización de los smartpnones, ha sido un punto de inflexión en la difusión de contenido sexual en línea, pues su utilización se da en todos los estratos y clases socio-económicas, lo cual, como es evidente ha generado que las conexiones a internet y el mundo virtual sean accesibles en cualquier momento y lugar, con las consecuencias que ello amerita (24).

En este contexto, el propósito de esta investigación fue presentar evidencia sobre la prevalencia y caracterización del envío de contenidos sexuales a través de las tecnologías de la información en los adolescentes de la Unidad Educativa Nacional el Tambo. Sin embargo, es importante subrayar que al tratarse de un fenómeno relativamente nuevo, los estudios en torno a la problemática son escasos, lo cual limita el conocimiento sobre su práctica, características y riesgos, sobre todo en países en vías de desarrollo, como lo es el nuestro.

Participaron 188 adolescentes, y en relación a características sociodemográficas de la población de estudio observamos que: el 48,4% se ubicaron en rangos de edad de entre 14 y 16 años, el 50,5% de encuestados correspondió al sexo femenino, un 57,4% vivía en sectores rurales y el 64.4% perteneció a la sección de bachillerato. Cabe mencionara sin embargo algunas características de la población de estudio, para entender el comportamientos de estos resultados: el estudio se realizó en un colegio asentado en el centro urbano del cantón el Tambo provincia de Cañar, pero con mayor acogida de estudiantes provenientes de sectores rurales, también la Unidad Educativa cuenta con mayor número de estudiantes de la sección de bachillerato por lo que explicaría el mayor porcentaje de adolescencia media (14-16 años) antes mencionada.

En lo que respecta a la prevalencia de sexting, se pudo evidenciar que esta fue del 40.4% (IC 95% 33.14%-47.7%); dichos resultados discrepan con autores como: Alonso P, en su estudio en España, en el año 2017, quién reportó una prevalencia de sexting superior con el 52.8% (24); en esta línea, Piedra y Once, en el año 2018, observaron una frecuencia de dicho fenómeno del 63.1% (32);

por su parte León, concluyó cifras aún más elevadas en su estudio en 205 adolescentes de bachillerato, encontrando que el sexting estuvo presente en el 84.3% de la población (30).

Por otro lado, investigaciones concernientes al tema en mención, han abordado porcentajes inferiores; Marume, en Zimbabwe, en el año 2018, en una muestra de 502 adolescentes evidenció que la prevalencia de sexting del 13% (22); igualmente Garmendia, en España en el año 2011, demostró que el sexting en una población de entre 9 a 16 años, se presentó en el 13% de los participantes (27); Gámez, en el año 2017, en su estudio en 3323 adolescentes españoles, encontró que la prevalencia de sexting fue de 13.5% (28); en Cataluña Villacampa C, investigó a 489 adolescentes entre 14 y 18 años, en el año 2016, concluyendo que su frecuencia bordeó el 35% (26).

En nuestra serie pudimos identificar que el 36.7% de participantes presentaron sexting pasivo y un 20.7% de activo. Resultados similares a los encontrados por Strassberg et al, quienes concluyeron en su investigación con 606 adolescentes de Estados Unidos, que el 20% de encuestados aceptó que alguna vez enviaron una imagen sexual explícita de sí mismos, a su vez el 25% indicó que habían reenviado información de índole sexual (11); así como Fleschler et al., en el año 2012, en este mismo país, con una población de 1.034 jóvenes usuarios de internet de diferentes razas entre 10 y 17 años, quienes demostraron que la prevalencia de sexting activo fue del 20% y del pasivo el 30% (3).

No obstante, en la revisión de la literatura, se encontraron estudios que presentan cifras inferiores, como es el caso de una revisión sistemática de 39 estudios, realizada por Fraile y González, quienes encontraron una prevalencia de sexting activo de 14.8% (IC 95% 12.8% a 16.8%) y de pasivo de un 27.4% (IC 95%: 23.1% a 31.7%); (29);

En este contexto, cifras superiores son las referidas por: León, quien identificó que el 59.5% de adolescentes enviaron, receptaron o respondieron a imágenes de tipo sexual (sexting pasivo) (30); Punina, en el año 2018, en Ambato, concluyó que el 54% había practicado sexting activo y el 86% el pasivo (19); Alonso P, en su estudio en España, en el año 2017, afirmó que un 45,5% presentó sexting

pasivo y un 30,6% de sexting activo (24); Cajamarca, en el año 2018, encontró que el 59.8% enviaron fotos o videos seductores de ellos mismos a otra persona (31); Piedra y Once, en el año 2018, concluyeron que un 20.5% fue sexting en su forma activa y un 52.8% pasiva (32); Temple et al, en su estudio con 948 estudiantes de secundaria en instituciones públicas, establecieron que el 28% de participantes informó haber enviado una foto desnuda de sí mismos a través de mensajes de texto o correos electrónicos (21).

Identificamos además que la práctica de sexting, fue más común en adolescentes con edades entre 14-16 años en un 46.1%, así como en el sexo masculino en el 57.9%, residentes en áreas rurales con el 55.3%, de nivel de educación bachillerato en el 75% de los casos, en similitud con la bibliografía y los estudios analizados esto debido ya sea a: la intensidad de la etapa, no percepción de riesgos, actividades sexuales, sexismo y/o machismo, nivel de accesos y libertinajes a los que están sujetos los adolescentes.

Al respecto la bibliografía consultada muestra cifras variables, donde Marume, en Zimbabwe, en el año 2018, encontraron una mayor frecuencia en varones (22); Alonso P, en su estudio en España, en el año 2017, evidenció que dicha práctica en varones en el 59,5% de los casos, así como aquellos adolescentes del sector urbano en el 58% (24). Gámez, en el año 2017, identificó que el mayor porcentaje de estudiantes involucrados en algún tipo de sexting, fueron aquellos con 17 años con el 36.1%, seguidos de las personas de 15 años con el 21.2%, el 49,9% fueron mujeres, 37,6% correspondían al bachillerato y todos pertenecían al área urbana (28). Once y Piedra, demostraron que el sexting fue más común en: la adolescencia tardía con el 43.2%, género femenino en el 62,7%, sector urbano 68,6% y nivel de instrucción de bachillerato 90,5% (32).

Encontramos que sobre los medios tecnológicos utilizados por los adolescentes para el envío de contenido sexual, el 84,2% lo realizaron por medio de fotos, el 64.5% por mensajes de texto, un 60% por videos y el 21.1% utilizó otros medios. Cifras que son similares a las concluidas por Garmendia, en España en el año 2011, quien indicó que el 73% de casos habían realizado sexting por medio de fotos y videos (27); Piedra y Once, identificaron que el tipo de contenido sexual

y erótico fue recibido y/o reenviado por fotografías en el 77,6%, y mensajes de texto con un 76% (32).

Al consultarles sobre la red social que utilizan comúnmente para realizar envíos de índole sexual, pudimos identificar que el 82.9% usaba whatsapp, un 69.7% recurre a facebook, 40% a instagram y un 22.4% de otras redes sociales, no obstante, aunque en menor frecuencia emplean snapchat, tinder y twitter con el 21.1%, 5.3% y 2.6% respectivamente.

Estos resultados son equivalentes a los presentados por: Cataluña Villacampa C, que observó que la plataforma más usada para la práctica de esta tendencia fue whatsapp con un 98%, seguida de facebook en un 84% (26); al igual que Piedra y Once, donde el principal medio por el que los adolescentes practicaban sexting fue el facebook 78,8% seguido por whatsapp 53,2% (32).

Diferentes resultados los presentan estudios realizados por: Punina, en el año 2018, en Ambato la red social por la que con mayor frecuencia se envía contenido sexual fue el facebook con el 47%, seguida de whatsapp en el 28% y snapchat en un 15% (19). Alonso P, en su estudio en España, en el año 2017, las vías por la que los participantes envían contenidos eróticos y/o sexuales fueron: el whatsapp con el 54,3%, seguido de twitter 22,3%, instagram 11,5%, facebook 11% y finalmente correo electrónico 6,2% (24). Van Outsyl J et al, Bulgaria, 2017, identificó al snapchat, como la red social que destacó en el medio más frecuente con un 65,2% (23).

En nuestro estudio, del total de adolescentes que han practicado sexting activo, un 38.5% refirieron haber presentado consecuencias luego de su praxis, además indicaron haber sufrido sextorsión en el 17.9% de los casos, grooming en un 15,4%, cyberstalking y tren dating violence con el 10,3% respectivamente, siendo el cyberbullyng el menos frecuente con el 5.1%.

Por su parte Piedra y Once, afirmaron que un 45.5% de personas que participaron en esta actividad afirmaron haber tenido consecuencias, y de ellas el grooming fue la más común en un 29,1% seguida del cyberstalking 16,4% (32). Alonso P, en su estudio en España, en el año 2017, detectó que el 53,6% de los

jóvenes presentaron consecuencias y entre las cuales la más común resultó ser el Ciberbullying con el 40% (24). Villanueva V y Serrano S, en España, en el año 2018, identificaron que el 0.6% fue chantajeado con que se difundirá sus fotos o videos sexuales (25). En España, en una investigación en el año 2009, se pudo evidenciar ciberacoso en un 20.8% de los participantes (20).

En cuanto a voluntariedad, el 23.1% de encuestados refirió que realizaron sexting activo de manera voluntaria y el 76.9% involuntariamente, cifras que discrepan con Alonso P, en su estudio en España, en el año 2017, donde apenas el 7,7% de participantes afirmó que se han sentido obligados a participar en estos actos de sexting, siendo las mujeres las que con mayor frecuencia lo refirieron en un 11,1% en relación a un 4,1% de hombres, el 3,3% de participantes sufrió chantajes (24). En una revisión sistemática de 39 estudios, realizada por Fraile y González en cuanto a voluntariedad el 12% (IC95%: 8.4% a 15.6%) envió contenido sexual sin su consentimiento (29). Piedra y Once, concluyeron que el 81,1% afirmó haberlo hecho de forma voluntaria (32).

CAPITULO VII

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

7.1 Conclusiones

- Participaron 188 adolescentes, la mayoría se ubicaron en rangos de edad de entre 14 y 16 años, de sexo femenino, residentes en áreas rurales, pertenecientes a la sección de bachillerato.
- La prevalencia de sexting fue elevada, siendo más común el sexting pasivo.
- La práctica de sexting fue más frecuente en grupos de jóvenes varones de entre 14 a 16 años, residentes en áreas rurales, de la sección de bachillerato.
- Las fotos, fueron los medios tecnológicos más utilizados por los adolescentes para el envío de contenido sexual.
- Se identificó al whatsapp como la red social que usaron los adolescentes con mayor frecuencia para realizar envíos de índole sexual.
- Casi la totalidad de encuestados indicó haber realizado sexting de manera involuntaria.
- La sextorsión fue la consecuencia más común generada por del fenómeno de sexting en la población de estudio.

7.2 Recomendaciones

- Es recomendable que los padres de familia, tutores y/o representantes legales de los jóvenes realicen un control exhaustivo en lo que respecta a dispositivos electrónicos, internet y redes sociales, ya que este monitoreo responsable, es sin duda uno de los pilares fundamentales en la prevención de sexting; además es trascendental estimular el diálogo y la comunicación familiar, para de esta manera reducir la prevalencia de dicho fenómeno en una población vulnerable como lo es la de los adolescentes.
- Es importante además que tanto los docentes, padres de familia, tutores y/o representantes legales, se mantengan informados y actualizados en el tema planteado, para lo cual consideramos que se deberían iniciar campañas de capacitación donde se den a conocer los conceptos, causas y consecuencias de dicha problemática.
- Consideramos importante, que la Unidad Educativa participante, desarrolle estrategias de prevención, intervención y seguimiento ante casos de sexting,

de manera que se puedan elaborar protocolos y rutas de actuación ante situaciones de riesgo.

- Finalmente, desde las instituciones de educación superior deberían estimularse las investigaciones sobre sexting, que abarquen otros diseños metodológicos y diferentes poblaciones, además de programas de intervención que puedan generar impacto en los adolescentes.

CAPITULO VIII

8. BIBLIOGRAFIA

1. Olabode KT, Olushola AO. Prevalence of Sexting Among Students in Selected Secondary Schools in Southwestern Nigeria. *Gend Behav* [Internet]. junio de 2018 [citado 18 de septiembre de 2018];16(1):11011-25. Disponible en: <http://search.ebscohost.com/login.aspx?direct=true&db=a9h&AN=130909541&lang=es&site=ehost-live>
2. Bannon S, McGlynn T, McKenzie K, Quayle E. The internet and young people with Additional Support Needs (ASN): Risk and safety. *Comput Hum Behav* [Internet]. 1 de diciembre de 2015 [citado 21 de septiembre de 2018];53:495-503. Disponible en: <http://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0747563215000321>
3. Fleschler Peskin M, Markham CM, Addy RC, Shegog R, Thiel M, Tortolero SR. Prevalence and patterns of sexting among ethnic minority urban high school students. *Cyberpsychology Behav Soc Netw*. junio de 2013;16(6):454-9.
4. Castro Y R, Ruido P. A, Carrera-Fernández MV, Failde Garrido J, Xosé Manuel C. Comportamentos e motivacións de sexting dos mozos e mozas da provincia de Ourense. En 2015. p. 125-49.
5. Currin JM, Hubach RD. Sexting Behaviors Exhibited by Men Who Have Sex with Men Between the Ages of 18-70 Who Live in a Socially Conservative State. *CyberPsychology Behav Soc Netw* [Internet]. julio de 2017 [citado 21 de septiembre de 2018];20(7):413-8. Disponible en: <http://search.ebscohost.com/login.aspx?direct=true&db=bth&AN=124148688&lang=es&site=ehost-live>
6. Primack AJ. Youth sexting and the First Amendment: Rhetoric and child pornography doctrine in the age of translation. *New Media Soc*. agosto de 2018;20(8):2917-33.
7. Agustina JR, Gómez-Duran EL. Factores de riesgo asociados al sexting como umbral de diversas formas de victimización. Estudio de factores correlacionados con el sexting en una muestra universitaria. *IDP Rev*

- Internet Derecho Política [Internet]. 2016 [citado 22 de septiembre de 2018];(22). Disponible en: <http://www.redalyc.org/resumen.oa?id=78846481004>
8. Kosenko K, Luurs G, Binder AR. Sexting and Sexual Behavior, 2011–2015: A Critical Review and Meta-Analysis of a Growing Literature. *J Comput-Mediat Commun* [Internet]. 1 de mayo de 2017 [citado 21 de septiembre de 2018];22(3):141-60. Disponible en: <https://onlinelibrary.wiley.com/doi/abs/10.1111/jcc4.12187>
 9. Klettke B, Hallford DJ, Mellor DJ. Sexting prevalence and correlates: a systematic literature review. *Clin Psychol Rev*. febrero de 2014;34(1):44-53.
 10. Walter M. Sexting gender and teens. *Gend Educ* [Internet]. 2 de enero de 2016 [citado 21 de septiembre de 2018];28(1):179-80. Disponible en: <https://doi.org/10.1080/09540253.2015.1106724>
 11. Strassberg DS, McKinnon RK, Sustaíta MA, Rullo J. Sexting by high school students: an exploratory and descriptive study. *Arch Sex Behav*. enero de 2013;42(1):15-21.
 12. Crimmins DM, Seigfried-Spellar KC. Peer attachment, sexual experiences, and risky online behaviors as predictors of sexting behaviors among undergraduate students. *Comput Hum Behav* [Internet]. 1 de marzo de 2014 [citado 21 de septiembre de 2018];32:268-75. Disponible en: <http://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0747563213004548>
 13. Döring N. Consensual sexting among adolescents: Risk prevention through abstinence education or safer sexting? *Cyberpsychology J Psychosoc Res Cyberspace* [Internet]. 1 de marzo de 2014 [citado 21 de septiembre de 2018];8(1). Disponible en: <https://cyberpsychology.eu/article/view/4303>
 14. G Z. México, el país latinoamericano que más practica el 'sexting'. *El País* [Internet]. 19 de julio de 2016 [citado 21 de septiembre de 2018]; Disponible en: https://elpais.com/internacional/2016/07/14/mexico/1468453568_658360.html
 15. México, primer lugar de Latinoamérica en «sexting» [Internet]. *El Informador :: Noticias de Jalisco, México, Deportes & Entretenimiento*. [citado 21 de septiembre de 2018]. Disponible en:

- <https://www.informador.mx/Mexico/Mexico-primer-lugar-de-Latinoamerica-en-sexting-20160712-0002.html>
16. Cajamarca M. Identificación de los niveles de “Sexting” en Adolescentes. Universidad de Cuenca. Facultad de Psicología. Cuenca, 2016. [Internet]. 2016. Disponible en: <http://dspace.ucuenca.edu.ec/bitstream/123456789/24563/1/trabajo%20de%20titulaci%C3%B3n.pdf>
 17. Alonso-Ruido P, Rodríguez-Castro Y, Lameiras-Fernández M, Martínez-Román R. El Sexting a través del discurso de adolescentes españoles. *Sexting Span Adolesc Discourse* [Internet]. abril de 2018 [citado 21 de septiembre de 2018];27(2):398-409. Disponible en: <http://search.ebscohost.com/login.aspx?direct=true&db=sih&AN=130840322&lang=es&site=ehost-live>
 18. Mejía-Soto G. Sexting: una modalidad cada vez más extendida de violencia sexual entre jóvenes. *Perinatol Reprod Humana*. diciembre de 2014;28(4):217-21.
 19. Punina P P, Stefany D. Valores familiares y sexting en los estudiantes de Bachillerato general unificado de la Unidad Educativa San Alfonso. junio de 2018 [citado 29 de enero de 2019]; Disponible en: <http://repositorio.uta.edu.ec/jspui/handle/123456789/28056>
 20. Sánchez L, Crespo G, Bueno F, Aguilar R, Benavent F. Los adolescentes y las tecnologías de la información y la comunicación (TICS) [Internet]. 2015. Disponible en: <http://digital.csic.es/bitstream/10261/132633/1/TICPadres.pdf>
 21. Temple JR, Paul JA, Berg P van den, Le VD, McElhany A, Temple BW. Teen Sexting and Its Association With Sexual Behaviors. *Arch Pediatr Adolesc Med*. 1 de septiembre de 2012;166(9):828-33.
 22. Marume A, Maradzika J, January J. Adolescent Sexting and Risky Sexual Behaviours in Zimbabwe: A Cross-Sectional Study. *Sex Cult*. septiembre de 2018;22(3):931-41.
 23. Van Ouytsel J, Ponnet K, Walrave M, d’Haenens L. Adolescent sexting from a social learning perspective. *Telemat Inform* [Internet]. 1 de febrero de 2017 [citado 31 de enero de 2019];34(1):287-98. Disponible en: <http://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0736585316301137>

24. Alonso P. Evaluación del fenómeno del Sexting y de los riesgos emergentes de la Red en adolescentes de la Provincia de Ourense [Internet]. Universidad de Vigo; 2017. Disponible en: http://www.investigacion.biblioteca.uvigo.es/xmlui/bitstream/handle/11093/786/Evaluacion_del_fenomeno_del_sexting.pdf?sequence=1&isAllowed=y
25. Villanueva Blasco VJ, Serrano S. Patrón de uso de internet y control parental de redes sociales como predictor de sexting en adolescentes: una perspectiva de género. *Rev Psicol Educ - J Psychol Educ* [Internet]. 2019 [citado 30 de enero de 2019];14(1):16. Disponible en: <http://www.rpye.es/pii?pii=168>
26. Villacampa C. Sexting: prevalencia, características personales y conductuales y efectos en una muestra de adolescentes en España. *Revista General de Derecho Penal* [Internet]. 2016; Disponible en: https://www.researchgate.net/publication/312937750_Sexting_prevalencia_caracteristicas_personales_y_conductuales_y_efectos_en_una_muestra_de_adolescentes_en_Espana
27. Garmendia Larrañaga M. Riesgos y seguridad en Internet los menores españoles en el contexto europeo. Resultados de la encuesta de EU Kids Online a menores de entre 9 y 16 años y a sus padres y madres, marzo 2011; 2011.
28. Gámez-Guadix M, de Santisteban P, Resett S. Sexting among Spanish adolescents: Prevalence and personality profiles. *Psicothema*. febrero de 2017;(29.1):29–34.
29. Fraile Astorga G, González Rodríguez. Sexting entre adolescentes: una práctica en aumento [Internet]. [citado 16 de enero de 2019]. Disponible en: <https://evidenciasenpediatria.es/articulo/7245/sexting-entre-adolescentes-una-practica-en-aumento>
30. León Prieto ME, Vargas Romero JC, Guillén Torres IG. El nivel de incidencia del sexting en adolescentes de 1ero a 3ero de bachillerato general unificado de la unidad educativa particular “Santo Domingo de Guzmán” en el periodo 2016-2017. *Rev Electrónica Psicol Iztacala* [Internet]. 27 de septiembre de 2017 [citado 29 de enero de 2019];20(3). Disponible en: <http://www.revistas.unam.mx/index.php/rep/article/view/61789>

31. Cajamarca M. Identificación de los niveles de Sexting en adolescentes [Internet]. [Cuenca]: Universidad de Cuenca; 2016. Disponible en: <http://dspace.ucuenca.edu.ec/bitstream/123456789/24563/1/trabajo%20de%20titulaci%C3%B3n.pdf>
32. Once Campoverde JL, Piedra Argudo MM. Frecuencia y caracterización de sexting en la Unidad Educativa del Milenio Manuela Garaicoa de Calderón. Cuenca. 2018. 2018 [citado 7 de diciembre de 2018]; Disponible en: Apocalipsis: El Desembarco De Normandía - 02
33. OMS | Desarrollo en la adolescencia [Internet]. WHO. [citado 2 de febrero de 2018]. Disponible en: http://www.who.int/maternal_child_adolescent/topics/adolescence/dev/es/
34. Gaete V. Desarrollo psicosocial del adolescente. Rev Chil Pediatría. 1 de noviembre de 2015;86(6):436-43.
35. Sánchez Pardo L. Los adolescentes y las tecnologías de la información y la comunicación (TIC): guía para padres, ayudándoles a evitar riesgos. Valencia: Ayuntamiento de Valencia, Concejalía de Sanidad, Plan Municipal de Drogodependencias; 2015.
36. Palencia-Vizcarra R de J, Palencia-Díaz R. Teléfonos inteligentes y tabletas. ¿Una herramienta o una barrera en la atención del paciente? 2013;6.
37. McLaughlin JH. Crime and Punishment: Teen Sexting in Context. CRIME Punishm. 115:47.
38. Wolak J, Finkelhor D. Sexting: A typology. Crimes Child Res Cent [Internet]. 1 de marzo de 2011; Disponible en: <https://scholars.unh.edu/ccrc/48>
39. Lounsbury K, Mitchell KJ, Finkelhor D. THE TRUE PREVALENCE OF "SEXTING". :6.
40. Mercado Contreras CT, Pedroza Cabrera FJ, Martínez Martínez KI. Sexting: su definición, factores de riesgo y consecuencias. Rev Sobre Infancia Adolesc. 29 de abril de 2016;(10):1.
41. Sánchez I. PROTECCIÓN DE NIÑOS EN LA RED: SEXTING, CIBERBULLYING Y PORNOGRAFÍA INFANTIL. :33.
42. Sanllehí JRA, Durán ELG. Factores de riesgo asociados al sexting como umbral de diversas formas de victimización. Estudio de factores correlacionados con el sexting en una muestra universitaria. IDP Rev

- Internet Derecho Política Rev Internet Dret Política. 2016;(22 (revista d'Internet):5.
43. Caldera MIF, Hernández MG, Cuenca ABR. Sexting: Nuevos Usos De La Tecnología Y La Sexualidad En Adolescentes. Int J Dev Educ Psychol. 2013;1(1):521-33.
 44. Sánchez I. PROTECCIÓN DE NIÑOS EN LA RED: SEXTING, CIBERBULLYING Y PORNOGRAFÍA INFANTIL. :33.
 45. Torres C, Robles J, De Marco S. El Ciberacoso como forma de ejercer la violencia de género en la juventud: un riesgo en la sociedad de la información y del conocimiento. Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad [Internet]. 2014. Disponible en: http://www.msssi.gob.es/va/ssi/violenciaGenero/publicaciones/estudiosinvestigaciones/PDFS/EI_Ciberacos_Juvent.pdf
 46. Once J, Piedra M. Frecuencia y Caracterización de Sexting en la Unidad Educativa del Milenio Manuela Garaicoa de Calderón en el Año 2018. 2018.

CAPITULO IX

9. ANEXOS

ANEXO 1: formulario de recolección de datos

ENCUESTA PARA VALORAR LA PREVALENCIA Y CARACTERIZACIÓN DE SEXTING EN LA UNIDAD EDUCATIVA EL TAMBO

El siguiente cuestionario es **ANÓNIMO** y **CONFIDENCIAL**. Pero para que sean útiles los resultados obtenidos es necesario que se responda con total **SINCERIDAD**. Recuerda que no hay respuestas buenas o malas, esto no es un examen, se trata de que **ELIJAS** la respuesta que mejor recoja lo que **TÚ PIENSAS SOBRE EL TEMA**.

Muchas gracias por tu colaboración.

SI TIENES CUALQUIER DUDA AL LEER O RELLENAR ALGUNA PREGUNTA, DIRÍGETE A LA PERSONA PRESENTE EN EL AULA.

CÓDIGO:

A: DATOS SOCIODEMOGRÁFICOS		
Fecha de nacimiento: _____	Sexo: 1. Hombre 2. Mujer	
Residencia: 1. Urbana 2. Rural	Nivel de instrucción : 1. Educación básica 2. Bachillerato	
B. SECCIÓN DISPOSITIVOS TECNOLÓGICOS		
1. ¿Cuál de los siguientes aparatos tienes y utilizas para comunicarte? <i>Puedes elegir varias opciones</i>		
	X	
1. Teléfono móvil		
2. Computador		
3. Tablet/ iPad		
4. Otros		
5. Ninguno		
2. ¿Tienes perfil en redes sociales? <i>Puedes seleccionar varias opciones</i>		
	SI (1)	NO (2)
1. Facebook		
2. Twitter		
3. Instagram		
4. Snapchat		
5. Tinder		
6. Otros		
7. Ninguno		
SECCIÓN C. SEXTING		
3. ¿Has visto o recibido mensajes sexuales y/o eróticos de algún tipo en Internet o a través del teléfono móvil (WhatsApp o similares)? SI (1) NO (2)		
4. Marca con una X el tipo de contenido sexual y/o erótico que has visto o recibido. <i>Puedes seleccionar varias opciones</i>		

	X
Mensajes de texto como WhatsApp	
Fotos	
Videos	
Otros	
Nunca he visto o recibido mensajes con contenido sexual y/o eróticos.	

5. Marque con una X cual o cuales son los medios por los cuales recibes contenido sexual y/o erótico. Puedes seleccionar varias opciones

	SI (1)	NO (2)
1. Whatsapp		
2. Facebook		
3. Twitter		
4. Instagram		
5. Snapchat		
6. Tinder		
7. Otros		
8. Nunca he visto o recibido contenido sexual y/o erótico		

6. ¿Alguna vez has tenido alguno de los siguientes comportamientos? Lee atentamente cada enunciado y evalúalo en una escala de 1 (Nunca lo haces) a 5 (Siempre lo haces). Pon una X en la respuesta que has elegido.

1	2	3	4	5				
Nunca	Casi nunca	En ocasiones	Frecuentemente	Siempre				
				1	2	3	4	5
1. Enviar una foto y/o video de mí mismo/a sexualmente sugerente.								
2. Enviar una foto y/o video de mí mismo/a en ropa interior usando un teléfono móvil.								
3. Enviar una foto y/o video de mí mismo/a en ropa interior a través de las redes sociales, Skype o similares.								
4. Enviar una foto y/o video de mí mismo/a desnudo/a usando un teléfono móvil.								
5. Enviar una foto y/o video de mí mismo/a desnudo/a a través de las redes sociales, Skype o similares.								
6. Enviar un mensaje de texto sexualmente sugerente usando un teléfono móvil.								
7. Enviar un mensaje de texto sexualmente sugerente a través de las redes sociales, Skype o similares.								
8. Enviar un mensaje de texto con proposiciones sobre actividad sexual usando un teléfono móvil.								
9. Enviar un mensaje de texto con proposiciones sobre actividad sexual a través de las redes sociales Skype o similares.								

**Si toda la tabla la respuesta es 1 (la persona no practica sexting)
Pero si en la tabla hay una o más opciones señaladas con 2 en adelante entonces la persona tiene sexting activo**

ESTA SECCIÓN SERÁ LLENADA POR EL INVESTIGADOR
SEXTING ACTIVO: SI NO INDETERMINADO

7. ¿Alguna vez te has sentido obligado/a a enviar algún tipo de contenido erótico/sexual? SI (1) NO (2)
- DESPUÉS DE HABER ENVIADO O PUBLICADO MENSAJES, IMÁGENES O VIDEOS CON CONTENIDO ERÓTICO Y/O SEXUAL TE HA SUCEDIDO LO SIGUIENTE....
8. ¿Alguna vez se han burlado de ti, has recibido insultos, hostigamiento, denigración o ha circulado en las redes imágenes ofensivas que utilicen tu rostro para hacerte sentir mal?
SI NO
9. ¿Alguna vez te has sentido acosado/a o perseguido/a por otra(s) persona(s) tras la exposición de contenidos sexuales y/o eróticos tuyos a través de las tecnologías de internet?
SI NO
10. ¿Alguna vez te han chantajeado después de enviar fotografías, videos o textos con contenido sexual y/o erótico?
SI NO
11. ¿Alguna vez una persona adulta y que solo conoces por medio de la red te ha solicitado el envío de contenidos sexuales y/o eróticos?
SI NO
12. ¿Alguna vez tu pareja (novio/a) te ha obligado a que le envíes contenidos sexuales y/o eróticos, o en caso de haberle enviado ya estos contenidos te ha insistido en que lo sigas haciendo?
SI NO

ESTA SECCIÓN SERÁ LLENADA POR EL INVESTIGADOR
CONSECUENCIAS: SI NO

¡GRACIAS!

ANEXO 2: operacionalización de las variables

VARIABLES	DEFINICIÓN	DIMENSIÓN	INDICADOR	ESCALA
Edad	Período de tiempo comprendido entre el nacimiento hasta la fecha actual.	Biológica	Edad en años y meses	1. 10-13 años 2. 14-16 años 3. 17-19 años
Sexo	Condición orgánica que distingue un hombre de una mujer.	Anatómica	Formulario de datos	1. Hombre 2. Mujer
Residencia	Lugar en que vive	Geográfica	Formulario de datos	1. Urbana 2. Rural
Sección	Sección actual de estudio	Educativa	Curso y paralelo	1. Educación básica 2. Bachillerato
Adolescencia	Etapas de la vida entre los 10 a 19 años	Biológica	Edad en años y meses	1. Temprana (10 a 13 años) 2. Media (14 a 16 años) 3. Tardía (17 a 19 años)
Dispositivo Tecnológico.	Aparato encargado de cumplir determinadas funciones	Tecnológica	Formulario de datos	1. Teléfono móvil 2. Computador 3. Tablet / iPad 4. Otros 5. Ninguno
Redes Sociales	Comunidades virtuales que permiten la interacción instantánea entre las personas	Social	Formulario de datos	1. Facebook 2. Twitter 3. Instagram 4. Snapchat 5. Otros 6. Ninguno
Sexting Orientación sexual	Envío de mensajes con contenido sexual y/o erótico.	Conductual	Formulario de datos	1. Si 2. No
Tipo de contenido	Mecanismo mediante el cual se envía contenido sexual y/o erótico.	Tecnológica	Formulario de datos	8 Mensaje de texto 9 Fotos 10 Videos 11 Otros
Tipos de sexting	Hace referencia a si la práctica de sexting es por envío de mensajes o su recibimiento	Tipológica	Formulario de datos	1. Activo 2. Pasivo
Voluntariedad	Manera de estar alguien dispuesto o no a realizar algo o actuar de alguna manera	Actitudinal	Formulario de datos	1. Voluntaria 2. No voluntaria

Origen	Lugar de donde procede una cosa		Formulario de datos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Misma persona 2. Otra persona
Consecuencias	Es el efecto o el resultado de una acción.		Formulario de datos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Si 2. No
Tipos de consecuencias Conocimiento de familiares o pariente	Se trata de los diferentes resultados negativos que conlleva la práctica de sexting.		Formulario de datos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Bullying y Cyberbullying 2. Cyberstalking 3. Sextorsión 4. Grooming 5. Teen dating violence

ANEXO 3: recursos materiales

RUBRO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
Hojas de papel bond	300	\$0,02	\$6,00
Esferográficos	15	\$0,40	\$6,00
Lápices	10	\$0,35	\$3,50
Borradores	5	\$0,30	\$1,50
Carpetas	8	\$0,55	\$4,40
Corrector	4	\$0,95	\$3,80
Impresiones B/N	1000	\$0,02	\$20
Impresiones a color	50	\$0,35	\$17,50
Tableros	4	\$1,00	\$4,00
CD's	3	\$1,50	\$4,50
Transporte publico	1	\$0,25	\$60,00
Transporte privado (gasolina)	1	\$2,25	\$150,00
Gastos varios (alimentación, bebida, etc)	1	\$3,00	\$100,00
Gastos totales:			\$381,20

ANEXO 4: cronograma de actividades

ACTIVIDADES	1	2	3	4	5	6	RESPONSABLE
Elaboración y aprobación del protocolo	X	X					Autor y miembros del Departamento de Titulación
Elaboración del marco teórico		X	X				Autor.
Revisión de los instrumentos de recolección de datos		X					Autor, director y asesor de tesis.
Plan piloto		X					Autor
Recolección de los datos			X	X			Autor
Análisis e interpretación de los datos					X	X	Autor y asesor de tesis.
Elaboración y presentación de la información					X	X	Autor, director y asesor de tesis
Conclusiones y recomendaciones					X	X	Autor, director y asesor de tesis.
Elaboración del informe						X	Autor.

ANEXO 5: asentimiento informado

Título del proyecto: “PREVALENCIA Y CARACTERIZACIÓN DE SEXTING EN LA UNIDAD EDUCATIVA DEL TAMBO”.

El objetivo del presente estudio es determinar la prevalencia y caracterizar el sexting en los adolescentes de la Unidad Educativa el Tambo.

Hola soy Juan Diego Garzón, estudiante de Medicina de la Universidad Católica de Cuenca. Estoy realizando un estudio previo a la obtención del título de médico, para conocer acerca de la frecuencia y caracterización de “sexting” entre los y las adolescentes pertenecientes a la Unidad Educativa del Tambo y para ello queremos pedirte que me apoyes.

Tu participación en el estudio consistiría en llenar el formulario que te presentamos a continuación, mismo que te tomaría 20- 30 minutos aproximadamente.

Tu participación en el estudio es voluntaria, es decir, si tú no quieres hacerlo puedes decir que no. También es importante que sepas que, si en un momento dado ya no quieres continuar en el estudio, no habrá ningún problema, o si no quieres responder a alguna pregunta en particular, tampoco habrá problema.

Esta información será confidencial. Esto quiere decir que no diremos a nadie tus respuestas, sólo lo sabrán las personas que forman parte del equipo de este estudio.

Si aceptas participar, te pido que por favor pongas un (✓) en el cuadrado de abajo que dice “Sí quiero participar” y escribe tu nombre.

Si no quieres participar, no pongas ningún (✓), ni escribas tu nombre.

Sí quiero participar

Nombre: _____

Nombre y firma de la persona que obtiene el asentimiento:

Fecha: _____ de _____ de ____

**En caso de que desees conocer los resultados de la investigación, o tienes dudas al respecto puedes comunicarte con el investigador del presente estudio.
Juan Diego Garzón. Tel. 0984026968**

ANEXO 6: consentimiento informado
Formulario Consentimiento Informado

DESCRIPCIÓN DEL ESTUDIO	
Introducción	
Este formulario incluye un resumen del propósito de este estudio. Usted puede hacer todas las preguntas que quiera para entender claramente la participación de su representado y despejar sus dudas. Su hijo/a ha sido invitado a participar en una investigación sobre PREVALENCIA Y CARACTERIZACIÓN DE SEXTING EN LA UNIDAD EDUCATIVA EL TAMBO, previo a la obtención del título de médico.	
Propósito del estudio	
Este estudio busca determinar la frecuencia y caracterizar el sexting entre los adolescentes que pertenecen a la Unidad Educativa el Tambo. En esta investigación participarán adolescentes que accedan a ser parte del mismo.	
Descripción de los procedimientos	
Todos los participantes que accedan al estudio, deberán llenar una encuesta sencilla que toma alrededor de 20 minutos.	
Riesgos y beneficios	
<ul style="list-style-type: none"> El presente estudio no conlleva ningún riesgo para el/la participante, la decisión de participar en el mismo es completamente voluntaria. No habrá consecuencia desfavorable en caso de negarse a participar de este estudio. No tendrá que hacer gasto alguno si decide que su representado/a puede participar. El beneficio esperado con los resultados de esta tesis, es que sirvan de referencia para las autoridades de la institución educativa, la universidad y para ustedes como representantes, de tal forma que podamos proteger y prevenir a los adolescentes de los peligros a que se exponen con la práctica de sexting. 	
Confidencialidad de los datos	
<ul style="list-style-type: none"> La información obtenida en este estudio será mantenida con estricta confidencialidad. La hoja de la encuesta no contiene datos de información personal que pongan en riesgo la confidencialidad de las respuestas de su representado/a. Los resultados serán manipulados únicamente por los autores, director y asesor del presente estudio, y los mismos serán presentados a las autoridades competentes tanto de la Unidad Educativa a estudiarse como de la Universidad de Cuenca. La información estará vigente por el lapso de cinco años, posterior a ello será desechada. 	
Información de contacto	
Si usted tiene alguna pregunta sobre el estudio por favor llame al siguiente teléfono 0984026968 que pertenece a Juan Diego Garzón, o envíe un correo electrónico a	
Consentimiento informado	
Comprendo la participación de mi representado/a en este estudio. Me han explicado los riesgos y beneficios de participar en un lenguaje claro y sencillo. Todas mis preguntas fueron contestadas. Me permitieron contar con tiempo suficiente para tomar la decisión de participar y me entregaron una copia de este formulario de consentimiento informado. Acepto voluntariamente la participación de mi representado/a en esta investigación.	
Firma del representante	Fecha

ANEXO 6: aleatorización de la muestra

OCTAVO DE BÁSICA

Muestreo simple aleatorio

Datos y resultados

Archivo de trabajo:

Tamaño poblacional:

Tamaño de muestra:

Tamaño poblacional: 69
Tamaño de muestra: 19
Número de los sujetos seleccionados

1	2	5	7	16	20	27
32	33	36	41	44	45	51
53	56	57	66	67		

NOVENO DE BÁSICA

Muestreo simple aleatorio

Datos y resultados

Archivo de trabajo:

Tamaño poblacional:

Tamaño de muestra:


Tamaño poblacional: 78
Tamaño de muestra: 22
Número de los sujetos seleccionados

3	4	7	8	9	11	12
15	18	20	28	35	37	38
39	44	53	57	68	72	73
77						

DECIMO DE BÁSICA

Muestreo simple aleatorio

Datos y resultados

Archivo de trabajo: 

Tamaño poblacional

Tamaño de muestra

Tamaño poblacional: 97
Tamaño de muestra: 27


Número de los sujetos seleccionados

6	7	9	10	11	15	16
25	28	30	36	41	42	44
50	53	55	57	67	74	77
87	88	91	95	96	97	

PRIMERO DE BACHILLERATO

Muestreo simple aleatorio

Datos y resultados

Archivo de trabajo: 

Tamaño poblacional

Tamaño de muestra


Número de los sujetos seleccionados

3	6	7	9	11	16	30
35	40	44	46	47	49	51
54	55	61	66	70	81	83
85	86	89	91	92	95	99
103	105	113	114	116	120	127
131	133	136	142	145	146	150
151	156	157	160			

SEGUNDO DE BACHILLERATO

Muestreo simple aleatorio

Datos y resultados

Archivo de trabajo: 

Tamaño poblacional: 137

Tamaño de muestra: 39

Tamaño poblacional: 137
Tamaño de muestra: 39


Número de los sujetos seleccionados

6	16	17	19	20	23	25
27	31	32	33	36	41	44
49	51	55	61	66	69	73
74	75	79	82	84	89	92
93	96	99	104	110	112	120
122	126	129	134			

TERCERO DE BACHILLERATO

Muestreo simple aleatorio

Datos y resultados

Archivo de trabajo: 

Tamaño poblacional: 126

Tamaño de muestra: 36

Tamaño de muestra: 36

Número de los sujetos seleccionados

1	7	13	14	15	18	20
24	32	34	38	39	50	53
61	65	66	67	69	73	78
79	80	84	92	95	96	97
106	108	114	115	119	121	124
125						

ANEXOS DEPARTAMENTO DE TITULACIÓN

ANEXO 1: Carta de aprobación de tema de tesis



UNIDAD ACADÉMICA DE MEDICINA, ENFERMERÍA Y CIENCIAS DE LA SALUD
CARRERA DE MEDICINA

Dirección: Manuel Vega y Pío Bravo
Telf. 2830752 – 4123175

Cuenca, 22 de octubre de 2018

A estudiante: **GARZÓN PACHECO JUAN DIEGO**

Tema: **PREVALENCIA Y CARACTERIZACIÓN DE SEXTING EN ADOLESCENTES DE LA UNIDAD EDUCATIVA DEL TAMBO, DURANTE EL PERIODO 2018-2019**

Por el siguiente medio le informamos que el tema de investigación que ha propuesto para Trabajo de Titulación, ha sido revisado teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

- 1061- Pertinencia del tema.
- 1062- Ajuste a las Líneas de Investigación de la Institución.
- 1063- Relación con las Áreas del conocimiento declaradas por la UNESCO.
- 1064- Vinculación al Plan Nacional del Buen Vivir, objetivo 3 del mismo.
- 1065- Correspondencia con el Plan de Desarrollo Regional de la Zona 6 y Plan de Desarrollo local.
- 1066- Factibilidad del tema.
- 1067- Novedad del mismo.
- 1068- Muestra suficiente para la realización del tema.
- 1069- Aporte científico teórico y práctico.
- 1070- No repetición del tema en trabajos de titulación anteriores en los últimos años.

Teniendo en cuenta estos aspectos su tema de Trabajo de Titulación ha sido:

- Aprobado.
- Aprobado con modificaciones.
- No aprobado.

Manuel Vega y Pío Bravo
Teléfonos: 830752 – 4123175
www.ucacue.edu.ec



En el caso de temas no aprobados:

El estudiante tendrá 7 días para optar por el examen Complexivo o proponer un nuevo tema, con una nueva planilla de inscripción enviada al correo electrónico de la Unidad de Titulación. Si nuevamente resulta no aprobado el tema, debe optar por el Complexivo. Las características de este ya han sido socializadas en un mensaje anterior.

Las causas más frecuentes de no aprobación son:

- Tema muy repetido en los años anteriores, aunque no sea en el lugar de estudio, son demasiados estudios similares.
- No es posible lograr muestra suficiente.
- Temas mal elaborados.

En el caso de temas aprobados:

El autor debe tener en cuenta que: El Dpto. de Investigaciones y la Unidad de Titulación no se responsabilizan conque no se pueda desarrollar el tema por aspectos como: no recolección de la muestra suficiente, no disponibilidad de medios diagnósticos o terapéuticos por roturas, pérdidas u otros aspectos relacionados con la institución de desarrollo del tema, no aprobación por parte de la institución donde desarrollará el tema, o cualquier otro aspecto no relacionado de manera directa con nuestra institución. Se supone que al seleccionar el tema tuvo en cuenta todos los aspectos anteriores y es su responsabilidad como autor del mismo.

En caso de temas aprobados con modificaciones deben revisar el actual oficio para conocer las sugerencias a realizar y enviar una nueva planilla corregida al correo electrónico de la Unidad de Titulación en un plazo de 7 días. Una vez comprobados los cambios, serán aprobados y comunicados a ustedes por oficio.

Este oficio será enviado a cada estudiante cuando se aprueben definitivamente los temas por el Consejo Directivo. Es obligación del autor conservar este documento hasta la sustentación final y formará parte de los anexos del Protocolo y Trabajo de Titulación.

Atentamente,

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CUENCA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD Y BIENESTAR
ACADEMIA DE SALUD Y BIENESTAR
DPTO. DE INVESTIGACIÓN

DRA. KARLA ASPIAZÚ H. MGS.

Responsable de Investigación.

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CUENCA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD Y BIENESTAR
ACADEMIA DE SALUD Y BIENESTAR
DPTO. DE TITULACIÓN

LCDA. CAREM PRIETO F. MGS.

Responsable (S) de Titulación

Manual Vega y Pío Bravo
Teléfonos: 830752 – 4123175

www.ucacub.edu.ec

ANEXO 2: Carta de aceptación como asesor de tesis



Universidad Católica de Cuenca
Unidad Académica de Medicina, Enfermería y Ciencias de la Salud

Cuenca 24 de Octubre de 2018

CARTA DE ACEPTACIÓN COMO ASESOR DE TESIS

Yo JEANNETH PATRICIA TAPIA CARDENAS con C.C.: 0104457767, docente de Ginecología de la Carrera de Medicina de la Universidad Católica de Cuenca, acepto dirigir la Tesis "PREVALENCIA Y CARACTERIZACIÓN DE SEXTING EN ADOLESCENTES DE LA UNIDAD EDUCATIVA EL TAMBO DURANTE EL PERIODO 2018-2019, perteneciente al alumno JUAN DIEGO GARZON PACHECO.

Con sentimientos de distinguida consideración.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Jeanneth Tapia C.", written over a circular stamp. The stamp contains the text: "Dra. Jeanneth Tapia C.", "GINECO-OBSTETRA", and "INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN DE SALUD".

Dra. Jeanneth Tapia C.
GINECO-OBSTETRA
INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN DE SALUD

Dra. JEANNETH PATRICIA TAPIA CARDENAS
Médico Ginecólogo
Catedrático de Ginecología de la Universidad Católica de Cuenca

ANEXO 3: Carta de aceptación como director de tesis



Universidad Católica de Cuenca
Unidad Académica de Medicina, Enfermería y Ciencias de la Salud

Cuenca 24 de Octubre de 2018

CARTA DE ACEPTACIÓN COMO DIRECTOR DE TESIS

Yo JEANNETH PATRICIA TAPIA CARDENAS con C.C.: 0104457767, docente de Ginecología de la Carrera de Medicina de la Universidad Católica de Cuenca, acepto dirigir la Tesis "PREVALENCIA Y CARACTERIZACIÓN DE SEXTING EN ADOLESCENTES DE LA UNIDAD EDUCATIVA EL TAMBO DURANTE EL PERIODO 2018-2019, perteneciente al alumno JUAN DIEGO GARZON PACHECO.

Con sentimientos de distinguida consideración.

A handwritten signature in blue ink, reading "Dra. Jeanneth Tapia C.", written over a circular stamp.

Dra. JEANNETH PATRICIA TAPIA CARDENAS
Médico Ginecólogo
Catedrático de Ginecología de la Universidad Católica de Cuenca

ANEXO 4: Carta de solicitud para revisión de protocolo por el departamento de bioética.



Universidad Católica de Cuenca
Unidad Académica de Medicina, Enfermería y Ciencias de la Salud

Cuenca a 24 de Octubre de 2018

Señor Doctor,
Md. Diego Javier Flores Montesinos M. Sc.
Coordinador del departamento de Bioética

**OFICIO DE SOLICITUD PARA REVISIÓN DE PROTOCOLO POR EL
DEPARTAMENTO DE BIOÉTICA**

Yo **JUAN DIEGO GARZON PACHECO** con C.C.: 0301857223, alumno de la Carrera de Medicina de la Universidad Católica de Cuenca, solicito de la forma más comedida se digne en revisar mi protocolo de Tesis, trabajo de titulación correspondiente al periodo Septiembre 2017, con título de Tesis **"PREVALENCIA Y CARACTERIZACIÓN DE SEXTING EN ADOLESCENTES DE LA UNIDAD EDUCATIVA EL TAMBO DURANTE EL PERIODO 2018-2019,**
Por su favorable acogida anticipo mis sentimientos de distinguida consideración.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'J.D.G.' or similar initials.

ANEXO 5: Carta de aprobación por el departamento de bioética.



Cuenca, 13 de noviembre del 2018

El Comité Institucional de Bioética en Investigación en Seres Vivos de la Universidad Católica de Cuenca, Carrera de Medicina.

CERTIFICA

Que ha conocido, analizado y aprobado el **proyecto de investigación** titulado

" Prevalencia y caracterización de Sexting en adolescentes de la Unidad Educativa el Tambo, durante el periodo 2018-2019".

Trabajo de titulación realizado por el Sr. Juan Diego Garzón Pacheco

Código: Ma3 JuGa23118



DR. CARLOS FLORES MONTESINOS

RESPONSABLE COMITÉ DE BIOÉTICA

ANEXO 7: Carta de aprobación para la ejecución de tesis en la Unidad educativa el Tambo



**UNIVERSIDAD
CATÓLICA DE CUENCA**
COMUNIDAD EDUCATIVA AL SERVICIO DEL PUEBLO

UNIDAD ACADÉMICA DE SALUD Y BIENESTAR
CARRERA DE MEDICINA Y ENFERMERÍA

Cuenca, 16 de noviembre de 2018.

Señora Licenciada
Nube Isolina Choglo
RECTORA DE LA UNIDAD EDUCATIVA EL TAMBO
Su despacho, -

De mis consideraciones:

Con un atento saludo me dirijo a usted, para solicitar de la manera más comedida su autorización para que el estudiante de la Carrera de Medicina GARZON PACHECO JUAN DIEGO con CI: 0301857223, puedan permitirle realizar su trabajo de investigación en su distinguida unidad educativa, con la finalidad de recopilar información, que requiere para el desarrollo de su trabajo de titulación cuyo tema aprobado es "PREVALENCIA Y CARACTERIZACIÓN DE SEXTING EN ADOLESCENTES DE LA UNIDAD EDUCATIVA EL TAMBO, DURANTE EL PERIODO 2018 - 2019". La investigación será dirigida por el Dra. Jeaneth Tapia Cárdenas, magister en Investigación, docente de la Carrera de Medicina de la Universidad Católica de Cuenca.

En espera de poder contar con su apoyo para el desarrollo de esta importante actividad académica, agradezco de antemano y me suscribo de usted.

Atentamente:


UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CUENCA
COMUNIDAD EDUCATIVA AL SERVICIO DEL PUEBLO
UNIDAD ACADÉMICA DE SALUD Y BIENESTAR
DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN
Dra. Karla Aspiazu M.
Responsable del Criterio de Investigación
Facultad de Medicina
UCACUE

Manuel Vega y Pío Bravo
19-XI-2018

Manual Vega y Pío Bravo
Teléfonos: 830752 – 4123175
www.ucacue.edu.ec

ANEXO 8: Informe de anti-plagió.

PREVALENCIA Y CARACTERIZACIÓN DE SEXTING EN LA UNIDAD EDUCATIVA NACIONAL DEL TAMBO. 2018.

INFORME DE ORIGINALIDAD



FUENTES PRIMARIAS

1	Submitted to Universidad Catolica Los Angeles de Chimbote Trabajo del estudiante	2%
2	studylib.es Fuente de Internet	1%
3	scielosp.org Fuente de Internet	1%
4	dspace.ucuenca.edu.ec Fuente de Internet	1%
5	Submitted to Unviersidad de Granada Trabajo del estudiante	1%

Excluir citas

Activo

Excluir coincidencias

< 150 words

Excluir bibliografía

Activo

ANEXO 9: Rubricas 5 pares revisores (1)



UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CUENCA
COMUNIDAD EDUCATIVA AL SERVICIO DEL PUEBLO



UNIDAD ACADÉMICA DE SALUD Y BIENESTAR – CARRERA DE MEDICINA – UNIDAD DE TITULACIÓN

Rubrica 5 Pares Revisores

La presente rubrica hace referencia a la revisión que realizarán dos docentes de la carrera de medicina, uno afín al tema y otro por parte del Departamento de Titulación, quienes a posterior formarán parte del jurado de sustentación de tesis, se evaluará el cumplimiento de las normativas de presentación de trabajo final de tesis y su contenido. Este documento es calificado sobre 5 puntos por cada docente designado, obteniéndose una calificación total de los dos docentes de 10 puntos.

Tema:	Prevalencia y Caracterización de Seding en Adolescentes de la Unidad Educativa Nacional el Tombo durante el periodo 2018-2019
Nombre del estudiante:	Juan Diego Garzón Torcheo
Director:	Dr. Jeanneth Topico Corderas
Nombre de par revisor:	

PROCESO	EVALUACIÓN			
	Cumple	Cumple parcialmente	No cumple	Calificación
Estructura de tesis	✓			1 / 1
Redacción Científica	✓			0,7 / 1
Pensamiento crítico	✓			0,9 / 1
Marco teórico	✓			0,9 / 1
Anexos				1 / 1
Total				4,7 / 5

CONCLUSIÓN*	
Tesis apta para sustentación	✓
Tesis apta para sustentación con modificaciones	
Tesis no apta para sustentación	

* Marcar con una x lo que corresponda

Observaciones y recomendaciones:

Dr. Gabriel A. Hugo Meléndez
Medicina General
M&P L457125 N° 390
INHMT s.17 08/2018

Firma y sello de responsable

Firma de aceptación del estudiante

Manuel Vega y Pio Bravo
Teléfonos: 830752 – 4123175

www.ucacue.edu.ec



UNIDAD DE SALUD Y BIENESTAR
CARRERA MEDICINA

DEPARTAMENTO UNIDAD TITULACIÓN

ANEXO 10: Rubricas 5 pares revisores (2)



UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CUENCA
COMUNIDAD EDUCATIVA AL SERVICIO DEL PUEBLO



UNIDAD ACADÉMICA DE SALUD Y BIENESTAR – CARRERA DE MEDICINA – UNIDAD DE TITULACIÓN

Rubrica 5 Pares Revisores

La presente rubrica hace referencia a la revisión que realizarán dos docentes de la carrera de medicina, uno afín al tema y otro por parte del Departamento de Titulación, quienes a posterior formaran parte del jurado de sustentación de tesis, se evaluará el cumplimiento de las normativas de presentación de trabajo final de tesis y su contenido. Este documento es calificado sobre 5 puntos por cada docente designado, obteniéndose una calificación total de los dos docentes de 10 puntos.

Tema:	<i>Prevalencia y Caracterización de Suxting en Adolescentes de la Unidad Educativa Nacional el Tambo durante el periodo 2017-2019</i>
Nombre del estudiante:	<i>Juan Diego Garzón Pacheco</i>
Director:	<i>Dra. Kenneth Tapia Cárdenas</i>
Nombre de par revisor:	

PROCESO	EVALUACIÓN			Calificación
	Cumple	Cumple parcialmente	No cumple	
Estructura de tesis		<input checked="" type="checkbox"/>		<i>0,2/1</i>
Redacción Científica		<input checked="" type="checkbox"/>		<i>1/1</i>
Pensamiento crítico		<input checked="" type="checkbox"/>		<i>1/1</i>
Marco teórico		<input checked="" type="checkbox"/>		<i>1/1</i>
Anexos		<input checked="" type="checkbox"/>		<i>1/1</i>
Total				<i>4,5/5</i>

CONCLUSIÓN*	
Tesis apta para sustentación	
Tesis apta para sustentación con modificaciones	<input checked="" type="checkbox"/>
Tesis no apta para sustentación	

* Marcar con una x lo que corresponda

Observaciones y recomendaciones:

Observaciones adjuntas a tesis, no dispone de abstract.

[Firma]
Firma y sello de responsable

[Firma]
Firma de aceptación del estudiante

Manuel Vega y Pío Bravo
Teléfonos: 830752 – 4123175

www.ucacue.edu.ec

UNIDAD DE SALUD Y BIENESTAR
CARRERA MEDICINA
PARTICIPACIÓN UNIDAD TITULACIÓN



ANEXO 11: Revisión final por parte de la dirección de carrera de Medicina



UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CUENCA
 COMUNIDAD EDUCATIVA AL SERVICIO DEL PUEBLO

UNIDAD ACADÉMICA DE SALUD Y BIENESTAR – CARRERA DE MEDICINA – UNIDAD DE TITULACIÓN

Rubrica – Revisión final por parte de Dirección de Carrera de Medicina

Tema: PREVALENCIA Y CARACTERIZACION DE SEXTING EN ADOLESCENTES DE LA UNIDAD EDUCATIVA NACIONAL EL TAMBO. DURANTE EL PERIODO 2018-2019	
Nombre del estudiante: GARZÓN PACHECO JUAN DIEGO	
Nombre del responsable de la calificación	
Director:	Dra. Jeanneth Tapia
Asesor:	Dra. Jeanneth Tapia

PROCESO	EVALUACIÓN				
	Cumple	Cumple parcialmente	No cumple	Calificación	
				Aprobado	reprobado
Estructura de tesis	//			//	
Redacción Científica	//			//	
Pensamiento crítico	//			//	
Marco teórico	//			//	
Anexos	//			//	

* Marcar con una x lo que corresponda

CONCLUSIÓN*	
Tesis apta para sustentación	✓
Tesis apta para sustentación con modificaciones	
Tesis no apta para sustentación	

* Marcar con una x lo que corresponda

Observaciones y recomendaciones:


 UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CUENCA
DR. FREDDY CÁRDENA
 DIRECTOR DE CARRERA DE MEDICINA

Firma y sello del Director o Representante de Dirección de la Carrera de Medicina



Firma de aceptación del estudiante

Manuel Vega y Pío Bravo
 Teléfonos: 830752 – 4123175
www.ucacue.edu.ec

ANEXO 12: Informe de culminación de trabajo de titulación “tesis”



UNIDAD ACADÉMICA DE SALUD Y BIENESTAR

UNIVERSIDAD CATOLICA DE CUENCA
UNIDAD ACADÉMICA DE SALUD Y BIENESTAR
CARRERA DE MEDICINA

INFORME DE CULMINACIÓN DE TRABAJO DE TITULACIÓN “TESIS”

Antecedentes: para el internado septiembre 2017 – agosto 2018, se realizó el respectivo cronograma para la realización del trabajo de titulación tesis, para su estricto cumplimiento por parte de los estudiantes, el mismo que fue aprobado por el departamento de titulación y de dirección de carrera. Para culminar el trabajo de titulación el estudiante debe haber conseguido todas las rubricas de calificación de director y asesor, y finalmente las rubricas de pares revisores, para poder solicitar sustentación del trabajo con el oficio de aval del director de tesis.

Informe: El alumno GARZÓN PACHECO JUAN DIEGO ha cumplido todos los requisitos para solicitar fecha de sustentación de la tesis titulada: EMBARAZO NO DESEADO EN ADOLESCENTES Y SU RELACIÓN CON EL USO Y CONOCIMIENTO DE METODOS ANTICONCEPTIVOS EN EL COLEGIO NACIONAL DEL TAMBO DURANTE EL PERIODO 2017 A 2018, obteniendo las siguientes notas:

1. Rubricas de director y asesor: 40/40
2. Rubrica de pares revisores: 10/10
3. Sustentación de tema tesis: pendiente/50
4. Total: 50/100

Revisores: DR. GABRIEL HUGO/DRA. KARINA PUCHA

Conclusiones: de acuerdo a lo antes expuesto se concluye:

5. El alumno ha cumplido los requisitos de ley para poder sustentar su tema de tesis y obtener los 50 puntos restantes de la nota global de su tesis.

Recomendaciones: de acuerdo a todo lo expuesto en este presente informe se recomienda lo siguiente:

- a. Realizar los trámites pertinentes para la designación de jurado y fecha de sustentación de tema de tesis del alumno antes mencionado.

Atentamente,


Lcda. Carolina Prieto M. S.
Responsable (S) de Titulación de la Carrera de Medicina de la UCACUE

Responsable (S) de Titulación de la Carrera de Medicina de la UCACUE

UNIVERSIDAD CATOLICA DE CUENCA
UNIDAD ACADÉMICA DE SALUD Y BIENESTAR
CARRERA DE MEDICINA
19 FEB 2018
HORA: 16h30c
FIRMA:

ANEXO 13: Oficio para solicitud de sustentación



Cuenca 19 de Febrero de 2019

Dra: Mgs

Karla Azpiazu

RESPONSABLE DEL DEPARTAMENTO DE INVESTIGACION

Dra; Mgs

Carmen Prieto

RESPONSABLE DE TITULACION DE LA CARRERA DE MEDICINA DE LA
UNIVERSIDAD CATOLICA DE CUENCA.

Su despacho

De mi consideración

Yo, Jeanneth Tapia Cárdenas con CI: 0104457767 directora de tesis previo a la obtención del título de Médico, con el tema: **PREVALENCIA Y CARACTERIZACIÓN DE SEXTING EN ADOLESCENTES DE LA UNIDAD EDUCATIVA NACIONAL EL TAMBO. DURANTE EL PERIODO 2018-2019.**, perteneciente al estudiante Juan Diego Garzón Pacheco, de esta distinguida institución, me dirijo a usted para informarle que ha cumplido con el respectivo seguimiento y recomendaciones por parte del departamento de titulación, por lo tanto, permito solicitar se de paso a la sustentación del mismo.

Con sentimiento de distinguida consideración

Dra Jeanneth Tapia Cárdenas

DIRECTORA DEL TRABAJO DE TITULACION

ANEXO 14: Informe centro de idiomas.



CENTRO DE IDIOMAS

SUMMARY

BACKGROUND: sexting, current phenomenon, defined as sending or receiving sexual content by different technological means. Its practice can have serious consequences for those who perform it and even more so if it is a vulnerable population such as adolescents.

GENERAL OBJECTIVE: determine the prevalence and characterize sexting in adolescents of the Educational Unit of the Tambo.

MATERIAL AND METHODS: Observational, descriptive, cross-sectional study. Participants were 188 adolescents who met the inclusion criteria. The information was presented in personalized tables, depending on the type of variables, the arithmetic mean and the standard deviation were used for the quantitative ones, with frequencies and percentages for the qualitative ones. Bioethical processes were applied for research with human beings.

RESULTS: sexting prevalence was 40.4% (95% CI (33.14% -47.7%), 36.7% presented passive sexting, and 20.7% sexting active, we identified that this phenomenon was more frequent age groups between 14-16 years in 46.1%, males in 57.9%, rural areas in 55.3%, and high school level in 75% of the cases, the type of sexual content sent was through photos in 84.2%; the most used social network was the WhatsApp in 82.9%, followed by 69.7% who uses facebook, 38.5% reported having presented consequences after their praxis, 17.9% suffered sextortion for practicing sexting.

CONCLUSIONS: the prevalence of sexting was high, being this practice more frequent in its passive form.

KEY WORDS: ADOLESCENT, SEXTING.

Cuenca, 19 de febrero del 2019

EL CENTRO DE IDIOMAS DE LA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CUENCA,
CERTIFICA QUE EL DOCUMENTO QUE ANTECEDE FUE TRADUCIDO POR
PERSONAL DEL CENTRO PARA LO CUAL DOY FE Y SUSCRIBO


DR. JOHN CARVAJAL GONZALEZ

SECRETARIO



Av. Américas y Humbolt, Cuenca – Ecuador. Tel: (593) 7 2830751

www.ucacue.edu.ec